





Transición de Gobierno Territorial

Informe de gestión y balance de resultados

SALVEMOS JUNTOS A CARTAGENA 2020 - 2023









DISTRISEGURIDAD

Distriseguridad es un Establecimiento Público del orden distrital con personería jurídica, dotada de autonomía administrativa, financiera y patrimonio propio. Sus actuaciones se sujetarán por las reglamentaciones establecidas en la ley y en sus estatutos. Creado mediante **Decreto Número 040 del 27 de enero de 2003**, emanado de la Alcaldía Distrital en uso de las facultades conferidas por el **Acuerdo 028 del 30 de diciembre de 2002**, fuentes de financiación **Acuerdo 001 de 2004**.

Denominación: DISTRISEGURIDAD







MISIÓN

DISTRISEGURIDAD es un establecimiento público vinculado al distrito de Cartagena cuya finalidad es obtener recursos, aplicarlos y controlarlos racional y transparentemente en el apoyo logístico y tecnológico a la alcaldía distrital, organismos de seguridad y comunidad de Cartagena de indias para el desarrollo e implementación de proyectos y programas cuyo fin sea contribuir con el mejoramiento de las condiciones de seguridad integral y convivencia en el distrito.







VISIÓN

En el 2023 DISTRISEGURIDAD será reconocida por generar proyectos que mejoren la percepción de seguridad en el distrito de Cartagena, además: Por entregas oportunas de apoyo logístico y tecnológico a la alcaldía distrital, organismos de seguridad y partes interesadas. Por la digitalización, el uso mínimo de papel. Transacciones contables automatizadas y en línea con los procesos relacionados. Por los eficientes recaudos y pagos de compromisos de la entidad. Por responder peticiones, quejas y reclamos con apoyo tecnológico. Por el seguimiento oportuno a los procesos.







OBJETIVOS INSTITUCIONALES

DISTRISEGURIDAD, es un establecimiento público vinculado al Distrito Turístico y Cultural de Cartagena de Indias, cuyo objeto es:

- > El aprovechamiento de los proyectos tecnológicos aplicados al servicio de la vigilancia y seguridad.
- La consecución, aplicación y control de los bienes y servicios destinados al apoyo integral de los organismos de seguridad y la fuerza pública que opera en el Distrito Turístico y Cultural de Cartagena de Indias
- La participación en planes, programas y proyectos que sean diseñados por tales organismos y por la Alcaldía Distrital para la prestación eficiente de los servicios que garantizan la seguridad integral y fomenten la convivencia pacífica en el Distrito.

Órganos de Dirección

DISTRISEGURIDAD tiene los siguientes órganos de Dirección:

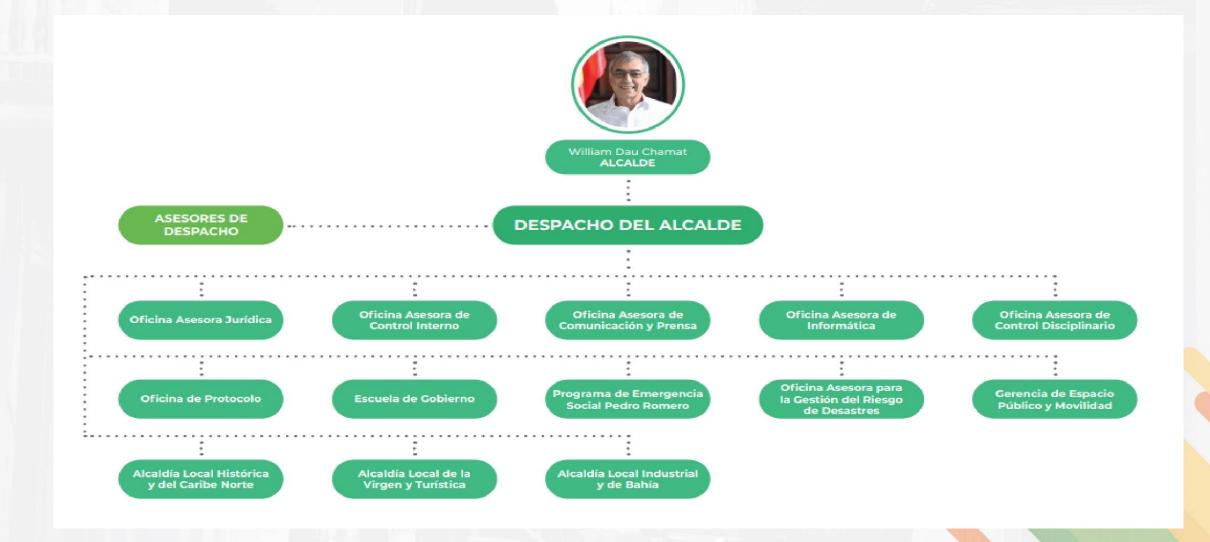
La Junta Directiva, máxima autoridad del Establecimiento Público y El Director General, representante legal y primera autoridad ejecutiva.

Alcalde de Cartagena Secretario de Hacienda Secretario de Interior y Convivencia Ciudadana Secretario General Jefe de Oficina Jurídica del distrito Director de Distriseguridad (Secretario técnico)





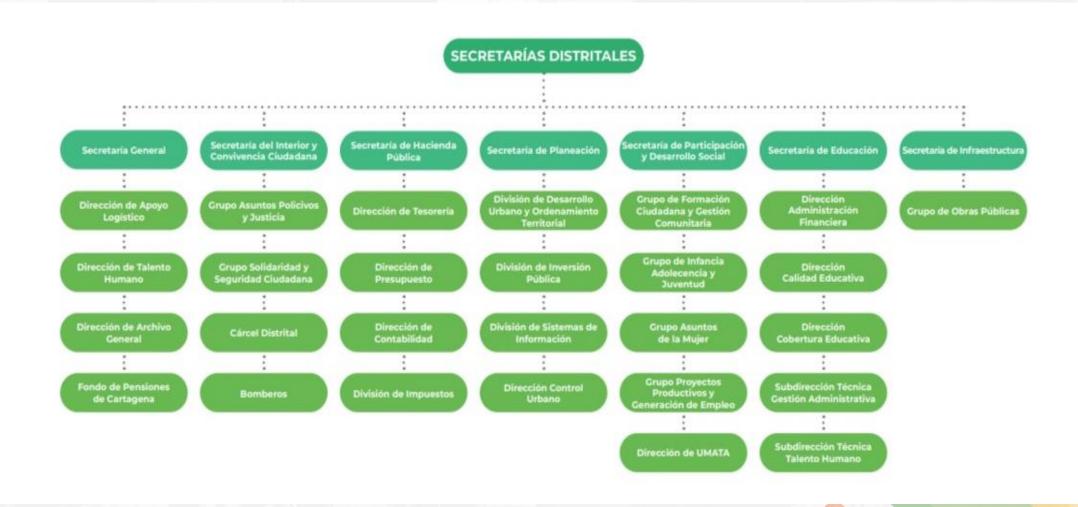








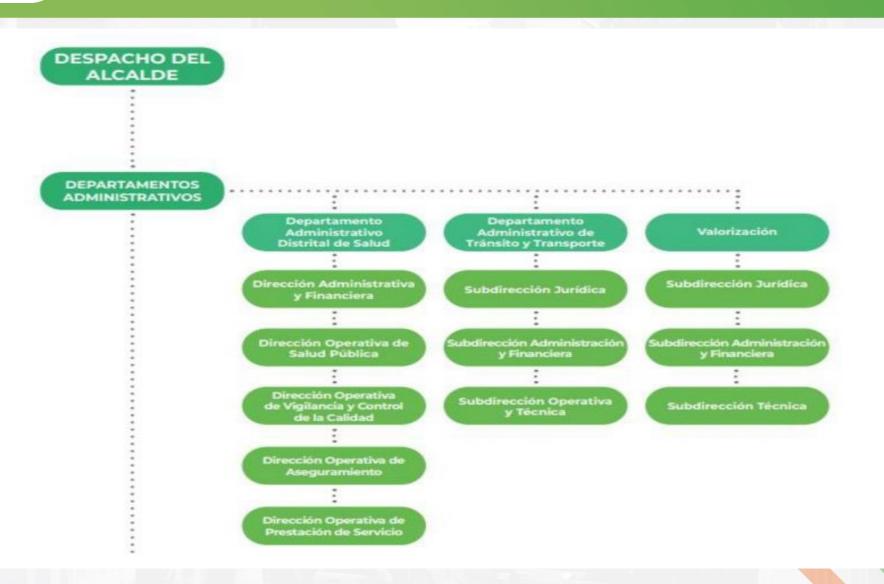








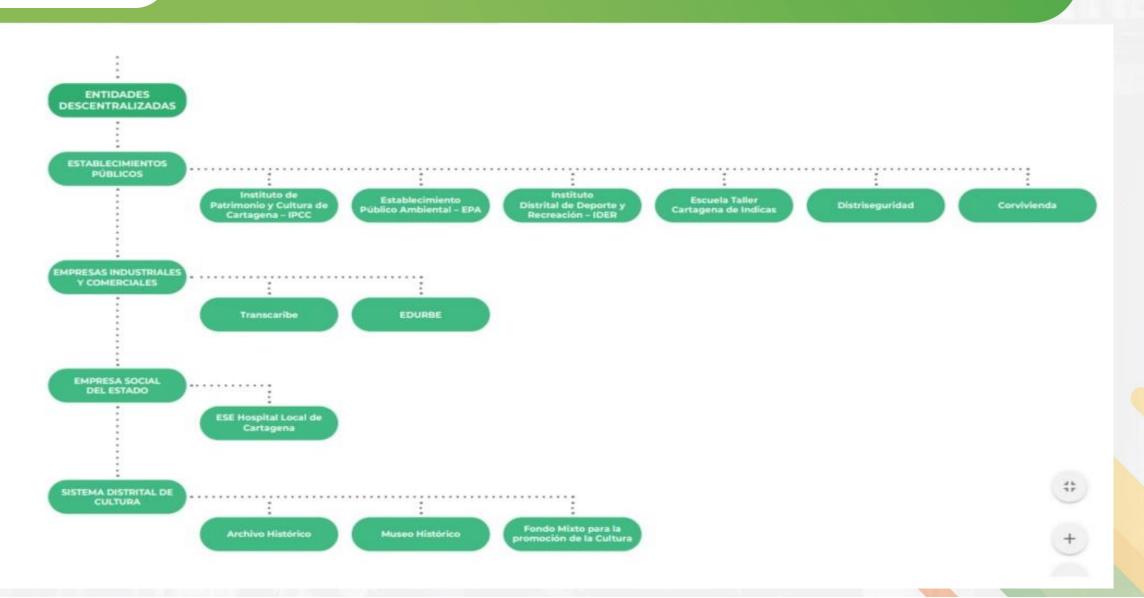








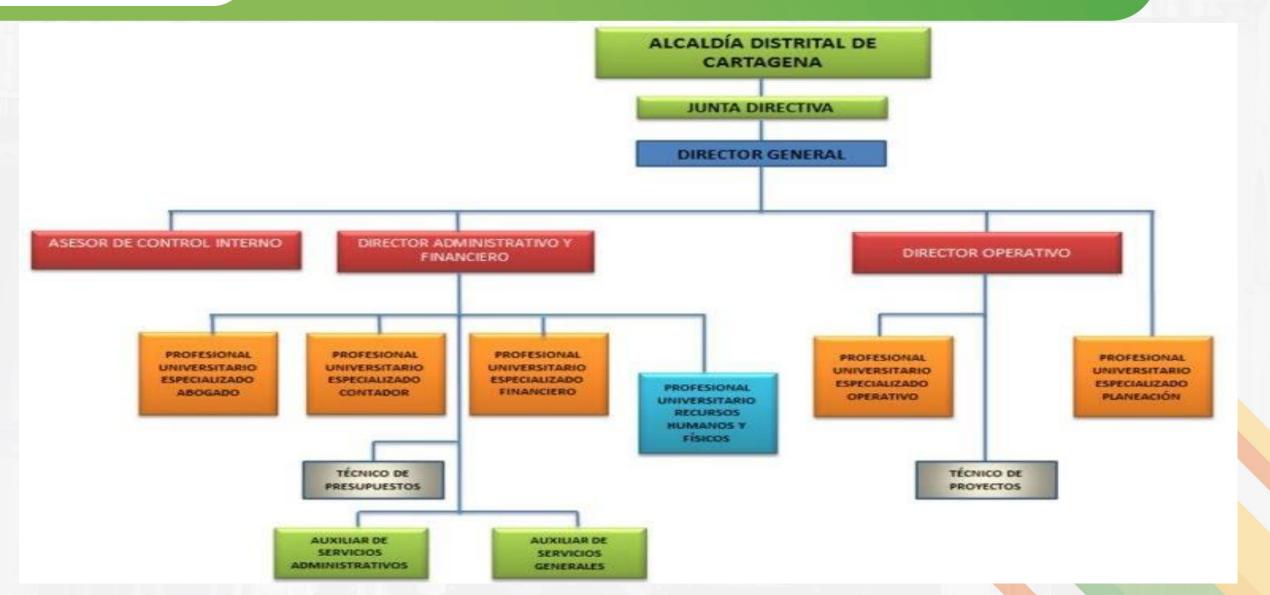


















METAS DEL PLAN DE DESARROLLO 2020 – 2023 CUMPLIMIENTO







PROGRAMAS	METAS	LINEA BASE	EJECUCIÓN ACUMULADA A 31 DE DICIEMBRE de 2022		EJECUCIÓN ACUMULADA A CORTE 15 DIC DE 2023	
	DESCRIPCIÓN		#	%	#	%
IMPLEMENTACIÓN Y SOSTENIMIENTO DE LAS HERRAMIENTAS TECNOLÓGICAS PARA LA SEGURIDAD Y SOCORRO	Dotar e instalar 107 cámaras de video vigilancia adicionales como componente del SIES Cartagena Instaladas	609	0	0%	420	100%
	Entregar 585 Equipos de comunicación para los organismos de seguridad, socorro y convivencia como componente del SIES Cartagena	195	193	33%	0	100%
	Instalar 100 Alarmas comunitarias adicionales como componente del SIES Cartagena	280	0	0%	105	100%
	Modernizar Una línea de atención y emergencia 123 como componente de SIES Cartagena	Línea 123 en 50% de operación	1	100%	1	100%
OPTIMIZACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA Y MOVILIDAD DE LOS ORGANISMOS DE SEGURIDAD Y SOCORRO	Entregar 4 infraestructuras para la seguridad en el distrito de Cartagena	37	0	0%	3	100%
	Entregar 20 vehículos a los organismos de seguridad, socorro y convivencia ciudadana.	317	23	100%	23	100%
VIGILANCIA DE LAS PLAYAS DEL DISTRITO DE CARTAGENAA	Instalar 5 garitas en las playas Adicionales para salvavidas	32	7	100%	14	100%
	Señalizar 1000 metros lineales de playas en el Distrito de Cartagena	0	1200	100%	1000	100%
	Colocar 20 avisos de Información y prevención para las playas de Cartagena	0	20	100%	0	100%
CONVIVENCIA PARA LA SEGURIDAD	Divulgar a 20000 personas las normas de conducta y convivencia ciudadana en Cartagena.	18570	29858	100%	41054	100%
	Formar a dos mil (2000) habitantes de Cartagena como gestores de convivencia ciudadana	0	4840	100%	6655	100%
PROMEDIO CUMPLIMIENTO			67%		100%	







META 1 PRODUCTO 2020-2023

Dotar e instalar 107 cámaras de video vigilancia adicionales como componente del SIES Cartagena Instaladas

- > Pilar: CARTAGENA TRANSPARENTE
- > Línea Estratégica: CONVIVENCIA Y SEGURIDAD PARA LA GOBERNABILIDAD
- > Programa: IMPLEMENTACIÓN Y SOSTENIMIENTO DE LAS HERRAMIENTAS TECNOLÓGICAS PARA LA SEGURIDAD Y SOCORRO

INDICADOR DE PRODUCTO SEGÚN PDD:

Número de <u>cámaras de video vigilancia</u> adicionales dotadas e instaladas







¿Qué se hizo?

Se realizó la instalación de 458 cámaras adicionales conectadas al sistema de video vigilancia, de esta manera se dio cumplimiento al indicador de producto planteado en el plan de desarrollo distrital en un 428%, se logró aumento en el sistema de video vigilancia pasando de 609 cámaras en el 2019 a 917 en el 2023, lo anterior permitió fortalecer el sistema de la ciudad, tanto para prevención como para recopilación de material en investigaciones.







¿Cómo se hizo?

Se realizó la elaboración y tramite del proyecto de inversión denominado: IMPLEMENTACIÓN Y SOSTENIMIENTO DE HERRAMIENTAS TECNOLÓGICAS PARA SEGURIDAD Y SOCORRO EN CARTAGENA DE INDIAS, con código BPIN: 2021130010181, el cual tiene como objetivo: AUMENTAR LA CAPACIDAD DE RESPUESTA DE LOS ORGANISMOS DE SEGURIDAD DEL DISTRITO DE CARTAGENA, se establecieron y ejecutaron las siguientes actividades:

Vigencia 2022

Se contrató la implementación de Sistemas de seguridad inteligente en marco de la estrategia ENTORNOS ESCOLARES SEGUROS como componente del proyecto de inversión denominado Implementación y Sostenimiento de las Herramientas Tecnológicas para Seguridad y Socorro en Cartagena de Indias, por valor de \$1,216,836,600.00, adquisición y puesta en operación de 280 cámaras y se contrató la implementación del sistema de alarmas comunitarias dentro del proyecto implementación y sostenimiento de herramientas tecnológicas para seguridad y socorro, por valor de \$608,825,000.00, con un total de 140 cámaras.







¿Cómo se hizo?

Vigencia 2023

Estudios, diseños, adquisición, implementación, prueba y puesta en funcionamiento del Circuito cerrado de televisión CCTV del Centro Histórico y Getsemaní, en el marco del Proyecto Implementación Y Sostenimiento De Herramientas Tecnológicas Para Seguridad Y socorro, por valor de \$4,497,163,972.00, adicionando 38 cámaras;

Lo que arroja una inversión total de \$6.322.825.572.00, la gestión se adelantó en articulación con la Policía Metropolitana de Cartagena – MECAR.







> Reto:

Superar los trámites en la elaboración de estudio, diseño e implementación del proyecto video vigilancia en el centro histórico, debido a la característica de patrimonio histórico del centro, existen tramites que se deben surtir ante el Comité de Patrimonio y Mincultura que llevan mucho tiempo y que retrasan la ejecución.

Dar continuidad en el proceso de mantenimiento preventivo y correctivo del sistema de video vigilancia.

> Recomendación:

Ampliar la cobertura del sistema de video vigilancia de la ciudad acorde a lo solicitado por la Policía Metropolitana (CONPES 3437 DE 2006 – Ministerio del Interior).

Reemplazar fase I del sistema de video vigilancia, 150 cámaras distribuidas en toda la ciudad, que cumplió 10 años de servicio; actualmente está en proceso de dar de baja por obsolescencia.

Diseñar e implementar un sistema de video vigilancia con reconocimiento facial y lectura de placas vehiculares, para sectores estratégicos de la ciudad en coordinación con la Policía Metropolitana de Cartagena.







META 2 PRODUCTO 2020-2023

Entregar 585 Equipos de comunicación para los organismos de seguridad, socorro y convivencia como componente del SIES Cartagena

- > Pilar: CARTAGENA TRANSPARENTE
- > Línea Estratégica: CONVIVENCIA Y SEGURIDAD PARA LA GOBERNABILIDAD
- Programa: IMPLEMENTACIÓN Y SOSTENIMIENTO DE LAS HERRAMIENTAS TECNOLÓGICAS PARA LA SEGURIDAD Y SOCORRO

INDICADOR DE PRODUCTO SEGÚN PDD:

Número de <u>equipos de comunicación</u> para los organismos de seguridad, socorro y convivencia entregados.







¿Qué se hizo?

Se hizo entrega de 585 equipos de comunicaciones para organismos de seguridad y socorro (Centro Regulador de Urgencias y Emergencias - CRUE, Guardavidas de playas, Red de Apoyo Policía Nacional – taxistas, comerciantes, quardas de seguridad) y la Policía Nacional, obteniendo un cumplimiento de la meta del indicador de producto en un 100%, de esta manera se logró fortalecer el Sistema Integrado de Emergencias y Seguridad - SIES de la ciudad, 195 equipos en la vigencia 2020, y en la vigencia 2023, 360 Equipos para organismos de seguridad y socorro, mejorando la articulación y coordinación para la atención inmediata a urgencias y emergencias, y 70 equipos para fortalecer la operación del servicio de la Policía Metropolitana de Cartagena de Indias - MECAR.







¿Cómo se hizo?

Se logró mediante la elaboración y tramite del proyecto de inversión denominado: IMPLEMENTACIÓN Y SOSTENIMIENTO DE HERRAMIENTAS TECNOLÓGICAS PARA SEGURIDAD Y SOCORRO EN CARTAGENA DE INDIAS, con código BPIN: 2021130010181, el cual tiene como objetivo: AUMENTAR LA CAPACIDAD DE RESPUESTA DE LOS ORGANISMOS DE SEGURIDAD DEL DISTRITO DE CARTAGENA, con tres actividades ejecutadas, así:

Vigencia 2020:

Prestación de servicios de telecomunicaciones móvil digital troncalizado (trunking) con tecnología iden (integrate digital enhanced network) y el servicio público de telefonía celular de datos para la conectividad del modelo nacional de vigilancia comunitaria por cuadrantes de la policía metropolitana de Cartagena, estos servicios contratados bajo las especificaciones de telemática de la policía nacional con el objeto de fortalecer logísticamente a los organismos de seguridad, prevención, defensa, red de cooperantes e investigación con jurisdicción en el distrito de Cartagena de indias, por valor de \$270,984,515.00.







¿Cómo se hizo?

Vigencia 2023:

Adquisición, configuración, prueba y puesta en operatividad de Equipos de comunicación para los organismos de Seguridad, Socorro y Justicia en el Distrito de Cartagena, por valor de \$927.450.540.

Adquisición de radios de comunicación destinados al Modelo_Nacional de Vigilancia Comunitaria por cuadrantes de la Policía Metropolitana de Cartagena de Indias, por valor de \$ 1.642.549.460, lo que representó una inversión total de \$2.840,984,515.00, la gestión se adelantó en articulación con los organismos de seguridad y socorro y la Policía Metropolitana de Cartagena – MECAR, con quienes se definieron las especificaciones técnicas de los equipos.







> Reto:

Coordinar con los organismos de seguridad y socorro las necesidades de sistemas y equipos tecnológicos que coadyuven a la prevención, reacción e investigación de conductas ilícitas.

> Recomendación:

Articular y diseñar proyectos para aumentar la cobertura en áreas rurales y corregimentales.







META 3 PRODUCTO 2020-2023

Modernizar una (1) línea de atención y emergencia 123 como componente del SIES Cartagena

- > Pilar: CARTAGENA TRANSPARENTE
- > Línea Estratégica: CONVIVENCIA Y SEGURIDAD PARA LA GOBERNABILIDAD
- > Programa: IMPLEMENTACIÓN Y SOSTENIMIENTO DE LAS HERRAMIENTAS TECNOLÓGICAS PARA LA SEGURIDAD Y SOCORRO

INDICADOR DE PRODUCTO SEGÚN PDD:

Número Línea de atención y emergencia 123 modernizada







¿Qué se hizo?

Se logró el cumplimiento del indicador de producto en un 100%, con la modernización y fortalecimiento de la línea 123, lo que implico el reemplazo de equipos como:

- > 1 Planta Telefónica con capacidad de 30 pares aislados.
- > 30 unidades de computadores para terminales de monitoreo
- > 20 teléfonos para recepción de llamadas y el sistema de grabación.
- > Se fortaleció la atención de la línea 123 mediante la vinculación de 20 personas, quienes apoyan la recepción de llamadas de emergencias.

Con lo anterior, las condiciones de atención de la línea 123 para la ciudad han mejorado significativamente, se recibieron 78.339 llamadas más con relación a los tres meses anteriores al ingreso del personal de apoyo.







¿Cómo se hizo?

Se logró mediante la elaboración y trámite del proyecto de inversión denominado: IMPLEMENTACIÓN Y SOSTENIMIENTO DE HERRAMIENTAS TECNOLÓGICAS PARA SEGURIDAD Y SOCORRO EN CARTAGENA DE INDIAS, con código BPIN: 2021130010181, el cual tiene como objetivo: AUMENTAR LA CAPACIDAD DE RESPUESTA DE LOS ORGANISMOS DE SEGURIDAD DEL DISTRITO DE CARTAGENA, y se establecieron las actividades siguientes para el cumplimiento:

Vigencia 2020:

Se contrató el diagnóstico y servicio de mantenimiento al macro sistema SIES, que incluyó bolsa de repuestos, destinado al funcionamiento y supervisión de los subsistemas SIES de Cartagena: circuito cerrado de televisión CCTV de Cartagena de indias, línea de atención y prevención de emergencias 123 y alarmas comunitarias que impactan lo priorizado por la Policía metropolitana de Cartagena de indias, por valor de \$474,820,000.00







¿Cómo se hizo?

Vigencia 2023:

Contratamos el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de los subsistemas SIES Alarmas Comunitarias y Línea Única de Emergencias 123 de Cartagena de Indias que incluye el Suministro de partes, elementos, piezas y equipos con objeto de mejorar el funcionamiento, optimizar y/o modernizar dichos sistemas, por valor de \$573,079,999.00.

La inversión total es de \$1.047.899.999.00, y la gestión se adelantó en articulación con la Policía Metropolitana de Cartagena – MECAR, con quienes se definieron especificaciones técnicas de los equipos a actualizar.







> Reto:

Garantizar la articulación interinstitucional que permita dar cumplimiento al CONPES sobre SIES.

> Recomendación:

Financiar y establecer una sala de crisis en la alcaldía distrital, donde se logre la articulación real de las instituciones que deben hacer parte de SIES.







META 4 PRODUCTO 2020-2023

Instalar 100 Alarmas comunitarias adicionales como componente del SIES Cartagena

- Pilar: CARTAGENA TRANSPARENTE
- > Línea Estratégica: CONVIVENCIA Y SEGURIDAD PARA LA GOBERNABILIDAD
- > Programa: IMPLEMENTACIÓN Y SOSTENIMIENTO DE LAS HERRAMIENTAS TECNOLÓGICAS PARA LA SEGURIDAD Y SOCORRO

INDICADOR DE PRODUCTO SEGÚN PDD:

Número de Alarmas Comunitarias adicionales instaladas







¿Qué se hizo?

Se logró el cumplimiento de la meta de producto en un 105%, ya que, en el plan de desarrollo distrital, se fijó la instalación de 100 alarmas adicionales para el cuatrienio 2020 - 2023, y se instalaron 105 alarmas, es de resaltar que las alarmas comunitarias están asociadas frentes de seguridad ciudadanos, por lo cual se fortalecieron las condiciones de seguridad en el componente de prevención en 105 sectores y/o barrios de la ciudad, Existían 120 alarmas.







¿Cómo se hizo?

Se logró mediante la elaboración y tramite del proyecto de inversión denominado: IMPLEMENTACIÓN Y SOSTENIMIENTO DE HERRAMIENTAS TECNOLÓGICAS PARA SEGURIDAD Y SOCORRO EN CARTAGENA DE INDIAS, con código BPIN: 2021130010181, el cual tiene como objetivo: AUMENTAR LA CAPACIDAD DE RESPUESTA DE LOS ORGANISMOS DE SEGURIDAD DEL DISTRITO DE CARTAGENA, y se establecieron las actividades:

Vigencia 2022:

Contratamos la implementación de Sistemas de seguridad inteligente en marco de la estrategia ENTORNOS ESCOLARES SEGUROS como componente del proyecto de inversión denominado Implementación y Sostenimiento de las Herramientas Tecnológicas para Seguridad y Socorro en Cartagena de Indias, por valor de \$1,216,836,600.00, incluyo el suministro e instalación de 70 sistemas alarmas.







¿Cómo se hizo?

Contratamos la implementación del sistema de alarmas comunitarias dentro del proyecto implementación y sostenimiento de herramientas tecnológicas para seguridad y socorro, por valor de \$608,825,000.00, con un aporte de 35 sistemas de alarmas.

El valor total invertido es de \$1.825.661.600.00, la gestión se adelantó en articulación con la Policía Metropolitana de Cartagena – MECAR, con quienes se definieron especificaciones técnicas de los equipos a actualizar.







> Reto:

Modernizar el sistema de alarmas comunitarias que coadyuvan en la participación ciudadana en los barrios o sectores de Cartagena.

> Recomendación:

Repotenciar y/o actualizar los sistemas de alarmas comunitarias existentes en la ciudad, para lograr estandarizar la tecnología de los equipos.

Establecer una política de Integración de los sistemas de alarmas comunitarias de las diversas oficinas de la administración distrital, Secretaria del Interior – Distriseguridad, sujeto al Plan Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana – PISCC.

Ampliar la cobertura del sistema de alarmas comunitarias a zonas en expansión y corregimientos.







META 5 PRODUCTO 2020-2023

Entregar 4 infraestructuras para la seguridad en el distrito de Cartagena.

- > Pilar: CARTAGENA TRANSPARENTE
- > Línea Estratégica: CONVIVENCIA Y SEGURIDAD PARA LA GOBERNABILIDAD
- > Programa: OPTIMIZACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA Y MOVILIDAD DE LOS ORGANISMOS DE SEGURIDAD Y SOCORRO

INDICADOR DE PRODUCTO SEGÚN PDD:

Número de infraestructuras para la seguridad en el Distrito de Cartagena entregadas.







¿Qué se hizo?

El cumplimiento del indicador de producto se logró en un 250%, debido a que se fijó en el plan de desarrollo en 4 infraestructuras entregadas, y se avanzó en la entrega de 10, se trata de 10 Centros de Atención Inmediata – CAI, en igual número de barrios y/o sectores de la ciudad, donde actualmente las condiciones para la prestación del servicio policial han mejorado tanto para los agentes de policía como para los ciudadanos.

Los barrios y/o sectores beneficiados son: Daniel Lemaitre, San Francisco, Ceballos, Crespo, Bosque, Pozón, Ejecutivos, María Auxiliadora, Laguito y Fredonia.







¿Cómo se hizo?

Se logró mediante la elaboración y tramite del proyecto de inversión denominado: FORTALECIMIENTO LOGÍSTICO PARA LA SEGURIDAD, CONVIVENCIA, JUSTICIA Y SOCORRO EN CARTAGENA DE INDIAS, con código BPIN: 2021130010192, el cual tiene como objetivo: AUMENTAR LA CAPACIDAD DE RESPUESTA DE LOS ORGANISMOS DE SEGURIDAD DEL DISRITO DE CARTAGENA EN 50%, y se estableció la actividad:

Vigencia 2022:

Gerencia Integral y coordinación de las intervenciones necesarias para ejecutar el Proyecto de Inversión FORTALECIMIENTO LOGÍSTICO PARA LA SEGURIDAD, CONVIVENCIA, JUSTICIA Y SOCORRO EN CARTAGENA DE INDIAS, por valor de \$1,210,133,609.00., beneficiando los barrios Daniel Lemaitre, San Francisco y Ceballos.

Vigencia 2023:

Estudio, diseño y Construcción de Infraestructura para seguridad y convivencia Ciudadana tipo CAI BLINDADO para los organismos de Seguridad y Convivencia Ciudadana, con una inversión de \$ 3.475.881.643,00, en articulación con la Policía Metropolitana de Cartagena – MECAR se priorizaron los sectores o barrios donde se impactó.







> Reto:

Brindar apoyo a la Policía Nacional en relación con el tema de infraestructura esté sujeto al cumplimiento de unos requisitos de áreas administrativas de la Dirección General como DIRAF – JESEC, quienes deben emitir avales técnicos para la viabilidad, el cumplimiento de estos requisitos genera dificultad en el proceso por los tiempos de respuesta de diversas instituciones que emiten los documentos requisito.

> Recomendación:

Toma de decisiones tempranas en la vigencia sobre apoyo a infraestructura, adelantar mesas de trabajo técnico con la Policía Nacional donde se establezcan claramente los requisitos documentales de forma definitiva, e involucrar a las instituciones que emiten esta documentación.







META 6 PRODUCTO 2020-2023

Entregar 20 vehículos a los organismos de seguridad, socorro y convivencia ciudadana.

- > Pilar: CARTAGENA TRANSPARENTE
- > Línea Estratégica: CONVIVENCIA Y SEGURIDAD PARA LA GOBERNABILIDAD
- > Programa: OPTIMIZACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA Y MOVILIDAD DE LOS ORGANISMOS DE SEGURIDAD Y SOCORRO

INDICADOR DE PRODUCTO SEGÚN PDD:

Número de vehículos a los organismos de seguridad, socorro y convivencia ciud<mark>adana</mark> entregadas







¿Qué se hizo?

Se alcanzó el cumplimiento de la meta en un 100%, teniendo en cuenta que se realizó adquisición y entrega de vehículos a diversas instituciones relacionadas con la seguridad y la convivencia, logrando apoyar a Policía Nacional, Fiscalía General de la Nación e INPEC, esta entrega fortalece las actividades de control en seguridad con vehículos uniformados, e investigación e inteligencia con vehículos no uniformados.

No	VIGENCIA	MOVILIDAD ADQUIRIDA	POLICIA NACIONAL	INPEC	FISCALIA	DISTRISEGURIDAD
1	2022	20 MOTOS	18	2		
2	2023	42 MOTOS	40	2		
		12 VEHICULOS	9		1	2







¿Cómo se hizo?

Se logró mediante la elaboración y tramite de dos proyectos de inversión denominados, el primero: FORTALECIMIENTO LOGÍSTICO PARA LA SEGURIDAD, CONVIVENCIA, JUSTICIA Y SOCORRO EN CARTAGENA DE INDIAS, con código BPIN: 2021130010192, el cual tiene como objetivo: AUMENTAR LA CAPACIDAD DE RESPUESTA DE LOS ORGANISMOS DE SEGURIDAD DEL DISRITO DE CARTAGENA EN 50%, y se establecieron las siguientes actividades:

Vigencia 2022:

Adquisición de motocicletas uniformadas y no uniformadas con destino a la policía metropolitana de Cartagena y el instituto penitenciario y carcelario de Cartagena de indias, como componente del proyecto fortalecimiento logístico para la seguridad convivencia justicia y socorro, por un valor de \$548,715,549.00.







¿Cómo se hizo?

Vigencia 2023:

Adquisición de vehículos uniformados y no uniformados con destino a los organismos de seguridad, justicia y socorro del distrito de Cartagena de indias, como componente del proyecto fortalecimiento logístico para la seguridad, convivencia, justicia y socorro, por valor de \$1,672,982,874.00.

En el proyecto IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA VIGILANCIA DE LAS PLAYAS DEL DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIAS, se adelantó la actividad: Adquisición de Vehículos Uniformados y no uniformados con destino a los organismos de seguridad, justicia y socorro del Distrito de Cartagena de Indias, con una inversión de \$888.212.976.







> Reto:

Garantizar la inversión en los proyectos de movilidad para el servicio de los organismos de seguridad y socorro.

> Recomendación:

Asignación de mayores recursos para la movilidad con el fin de atender las solicitudes de la Fuerza Pública y Organismos de Seguridad.







META 7 PRODUCTO 2020-2023

Instalar 5 garitas en las playas Adicionales para salvavidas

- > Pilar: CARTAGENA TRANSPARENTE
- > Línea Estratégica: CONVIVENCIA Y SEGURIDAD PARA LA GOBERNABILIDAD
- > Programa: VIGILANCIA DE LAS PLAYAS DEL DISTRITO DE CARTAGENA

INDICADOR DE PRODUCTO SEGÚN PDD:

Número de Garitas adicionales de Salvavidas Instaladas







¿Qué se hizo?

Cumplimiento del indicador del producto asociado en un 180%, toda vez que la meta establecida era instalar 5 garitas y se avanzó en la instalación de 9 garitas nuevas, se debe resaltar que son 9 sectores de playa de la ciudad en donde en la actualidad se cuenta con una infraestructura que cumple estándares técnicos internacionales para realizar el servicio de guardavidas; esta nueva infraestructura para seguridad de playas se ubicó de la siguiente manera:

- 2 playa blanca
- 2 Laguito
- 1 Blas el teso
- 4 Marbella y Cabrero







¿Cómo se hizo?

Se logró mediante la elaboración y trámite del proyecto de inversión denominado: IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA VIGILANCIA DE LAS PLAYAS DEL DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIAS, con código BPIN: 2021130010279, el cual tiene como objetivo: INCREMENTAR LA CAPACIDAD DE RESPUESTA DE LOS ORGANISMOS QUE SE ENCARGAN DE LA VIGILANCIA Y LA SEGURIDAD DE LAS PLAYAS EN EL DISTRITO DE CARTAGENA, y se estableció la actividad.

Vigencia 2022:

Se contrató la Gerencia Integral de los Proyectos de Inversión: "Fortalecimiento Logístico Para la Seguridad, Convivencia, Justicia y Socorro en Cartagena de Indias BPIN 2021130010192 e Implementación del programa Vigilancia de las Playas del Distrito de Cartagena de indias BPIN 2021130010279, respecto de las actividades: Construcción, sostenimiento, mantenimiento preventivo y correctivo e interventoría de las obras de infraestructura y señalización en playas del distrito, por valor de \$1,973,525,560.94, con 9 garitas construidas.







> Retos:

Lograr la concertación con las comunidades y los consejos comunitarios, especialmente en el corregimiento de Playa Blanca, Manzanillo y La Boquilla, para la construcción de las garitas faltantes.

Recomendaciones:

Se recomienda construir 20 garitas de playa para el servicio del Cuerpo de Rescate Náutico "Guardianes de Playa" en los sectores viabilizados por DIMAR.







META 8 PRODUCTO 2020-2023

Señalizar 1000 metros lineales de playas en el Distrito de Cartagena

- > Pilar: CARTAGENA TRANSPARENTE
- > Línea Estratégica: CONVIVENCIA Y SEGURIDAD PARA LA GOBERNABILIDAD
- > Programa: VIGILANCIA DE LAS PLAYAS DEL DISTRITO DE CARTAGENA

INDICADOR DE PRODUCTO SEGÚN PDD:

Número de metros lineales de playas en el Distrito de Cartagena señalizados







¿Qué se hizo?

Se logró el cumplimiento en un 100% del indicador del plan de desarrollo, al señalizar mil metros de playa, los elementos usados en esta actividad fueron ubicados en playas de los sectores de: Punta Canoa, Manzanillo del Mar, Boquilla, Laguito, Playa Blanca, Marbella, Cabrero, entre otros, lo anterior contribuye a que habitantes y visitantes de Cartagena puedan acceder a una información clara, actualizada y veraz acerca de las condiciones y características que se deben tener en cuenta para el uso de las playas.







¿Cómo se hizo?

Se logró mediante la elaboración y tramite del proyecto de inversión denominado: IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA VIGILANCIA DE LAS PLAYAS DEL DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIAS, con código BPIN: 2021130010279, el cual tiene como objetivo: INCREMENTAR LA CAPACIDAD DE RESPUESTA DE LOS ORGANISMOS QUE SE ENCARGAN DE LA VIGILANCIA Y LA SEGURIDAD DE LAS PLAYAS EN EL DISTRITO DE CARTAGENA, y se estableció la actividad.

Vigencia 2020:

Se contrató la ejecución de las obras a precios unitarios sin formula de reajuste necesarias para la rehabilitación de la infraestructura y señalización de las playas tenazas, cabrero, marbella y playa azul La Boquilla del distrito de Cartagena de indias, por un valor de \$283,526,274.00.

Se contrató la Gerencia Integral de los Proyectos de Inversión: "Fortalecimiento Logístico Para la Seguridad, Convivencia, Justicia y Socorro en Cartagena de Indias BPIN 2021130010192 e Implementación del programa Vigilancia de las Playas del Distrito de Cartagena de indias BPIN 2021130010279, respecto de las actividades: Construcción, sostenimiento, mantenimiento preventivo y correctivo e interventoría de las obras de infraestructura y señalización en playas del distrito, por valor de \$1,973,525,560.94.







> Retos:

Garantizar la señalización de playas urbanas y en las zonas insulares y rurales, realizando la instalación de vallas restrictivas e informativas para garantizar la seguridad de los turistas que acudan a las playas de la ciudad.

Recomendaciones

Se recomienda generar cultura ciudadana en los cartageneros y visitantes de la zona para para que dichas vallas no sean vandalizadas.

Garantizar la señalización permanente de las playas con el mantenimiento de las vallas por el nivel de salinidad a la que están expuestas.







META 9 PRODUCTO 2020-2023

Colocar 20 avisos de Información y prevención para las playas de Cartagena

- > Pilar: CARTAGENA TRANSPARENTE
- > Línea Estratégica: CONVIVENCIA Y SEGURIDAD PARA LA GOBERNABILIDAD
- > Programa: VIGILANCIA DE LAS PLAYAS DEL DISTRITO DE CARTAGENA

INDICADOR DE PRODUCTO SEGÚN PDD:

Número de Avisos de prevención para las playas de Cartagena Instalados







¿Qué se hizo?

Existe un logro en relación con el cumplimiento de la meta asociada al plan de desarrollo, con los avisos instalados en diversos sectores de playas de la ciudad tanto en área rural como insular, estos sirven para garantizar mejores condiciones de uso de las playas, y así asegurar la vida y salud de los visitantes.







¿Cómo se hizo?

Se logró mediante la elaboración y tramite del proyecto de inversión denominado: IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA VIGILANCIA DE LAS PLAYAS DEL DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIAS, con código BPIN: 2021130010279, el cual tiene como objetivo: INCREMENTAR LA CAPACIDAD DE RESPUESTA DE LOS ORGANISMOS QUE SE ENCARGAN DE LA VIGILANCIA Y LA SEGURIDAD DE LAS PLAYAS EN EL DISTRITO DE CARTAGENA, y se estableció la actividad.

Vigencia 2020:

Se contrataron las obras a precios unitarios sin formula de reajuste necesarias para la rehabilitación de la infraestructura y señalización de las playas tenazas, cabrero, marbella y playa azul La Boquilla del distrito de Cartagena de indias, por valor de \$283,526,274.







> Retos:

Garantizar la señalización de playas urbanas y en las zonas insulares y rurales, realizando la instalación de vallas restrictivas e informativas para garantizar la seguridad de los turistas que acudan a las playas de la ciudad.

> Recomendaciones:

Se recomienda generar cultura ciudadana en los cartageneros y visitantes de la zona para para que dichas vallas no sean vandalizadas.

Garantizar la señalización permanente de las playas con el mantenimiento de las vallas por el nivel de salinidad a la que están expuestas.

META 10 PRODUCTO 2020-2023

Divulgar a 20.000 personas las normas de conducta y convivencia ciudadana en Cartagena.

Formar a dos mil (2.000) habitantes de Cartagena como gestores de convivencia ciudadana.

- > Pilar: CARTAGENA TRANSPARENTE
- > Línea Estratégica: CONVIVENCIA Y SEGURIDAD PARA LA GOBERNABILIDAD
- > Programa: CONVIVENCIA PARA LA SEGURIDAD

INDICADORES DE PRODUCTO SEGÚN PDD:

Número de Personas formadas en Normas de conducta y Convivencia Ciudadana.

Número de Habitantes de Cartagena Formados como gestores de convivencia.







¿Qué se hizo?

Se logró el cumplimiento de las dos metas de los indicadores de producto asociadas al programa, mediante la vinculación de personal capacitado y formado en relación con el tema de convivencia ciudadana y comportamientos favorables, con base en un plan de trabajo se desarrollaron en diversos sectores y/o barrios de la ciudad jornadas de trabajo directo presencial con ciudadanos, para socializar y difundir normas de conducta favorables a la seguridad y la convivencia; estos gestores de convivencia ciudadana brindan apoyo principalmente al componente de prevención en convivencia.

La meta relacionada con 20.000 personas se cumplió en un 100%, dado que se realizó divulgación a 36.191, así mismo, la meta sobre formación en gestores de convivencia tiene un cumplimiento de 100%, ya que se estableció formación a 2 mil habitantes, y se han formado 5.903.







¿Cómo se hizo?

Se logró mediante la elaboración y trámite del proyecto de inversión denominado: CONSTRUCCIÓN DE CONVIVENCIA PARA LA SEGURIDAD EN CARTAGENA DE INDIAS, con código BPIN: 2021130010176, el cual tiene como objetivo: AUMENTAR LOS NIVELES DE FORMACIÓN EN TEMAS DE CULTURA CIUDADANA Y LEGALIDAD EN EL DISTRITO DE CARTAGENA., y se estableció la actividad: Convenir el Apoyo a la gestión, Servicios profesionales y Gastos del Proyecto en cuanto a Formulación, estructuración, contratación, Socialización, difusión, aplicación, ejecución, cierre contable, económico y jurídico de proyectos, subproyectos y actividades inherentes de éste, se realizó la siguiente inversión y avance para el cumplimiento de metas:

No	VIGENCIA	INVERSION	AVANCE META FORMAR EN NORMAS DE CONDUCTA	AVANCE META GESTORES CONVIVENCIA
1	2020	\$501,279,400.00	5.556	1.106
2	2021	\$168,300,000.00	3.428	1.541
3	2022	\$268,531,620.00	20.289	1.804
4	2023	\$425,314,729.00	6.918	1.452
	TOTALES	\$1.363.425.749,00	36.191	5.903







> Reto:

Aumentar la meta relacionada con la cantidad de beneficiarios del programa en sus indicadores asociados, lo que implica aumento del presupuesto asignado al programa.

> Recomendación:

Diseñar estrategias de trabajo para ampliar el impacto del programa de conductas favorables a la convivencia, como ejemplo: estructuración y desarrollo de campañas en convivencia, formación de carácter formal tipo diplomado, esto estaría asociado a un fortalecimiento en la financiación del programa.







SITUACION DE LOS RECURSOS







RECURSOS FINANCIEROS

Vigencia fiscal 2020 - 1° de enero a 31 de diciembre de 2020

CONCEPTO	VALOR (En millones de Pesos)
ACTIVOS CORRIENTES	\$ 2.061.483.465
ACTIVOS NO CORRIENTES	\$ 1.388.323.883
TOTAL ACTIVOS	\$ 3.449.807.348
PASIVOS CORRIENTES	\$ 447.364.825
PASIVOS NO CORRENTES	\$.00
TOTAL PASIVOS	\$ 447.364.825
PATRIMONIO	\$ 3.002.442.523

CONCEPTO	VALOR (En millones de Pesos)
INGRESOS OPERACIONALES	\$ 7.553.501.172
GASTOS OPERACIONALES	\$ 6.467.050.153
COSTOS DE VENTA Y OPERACIÓN	\$.00
RESULTADO OPERACIONAL	\$ 1.086.451.419
INGRESOS EXTRAORDINARIOS	\$.00
GATOS EXTRAORDINARIOS	\$.00
RESULTADO NO OPERACIONAL	\$.00
RESULTADO NETO	\$ 1.086.451.019







RECURSOS FINANCIEROS

Vigencia fiscal 2021 - 1° de enero a 31 de diciembre de 2021

CONCEPTO	VALOR (En millones de Pesos)
ACTIVOS CORRIENTES	\$ 4.685.768.646
ACTIVOS NO CORRIENTES	\$ 1.123.799.685
TOTAL ACTIVOS	\$ 5.809.568.331
PASIVOS CORRIENTES	\$ 479.637.218
PASIVOS NO CORRENTES	\$.00
TOTAL PASIVOS	\$ 479.637.218
PATRIMONIO	\$ 5.329.931.113

CONCEPTO	VALOR (En millones de Pesos)
INGRESOS OPERACIONALES	\$ 12.171.859.084
GASTOS OPERACIONALES	\$ 9.847.072.621
COSTOS DE VENTA Y OPERACIÓN	\$.00
RESULTADO OPERACIONAL	\$ 2.324.786.463
INGRESOS EXTRAORDINARIOS	\$.00
GATOS EXTRAORDINARIOS	\$.00
RESULTADO NO OPERACIONAL	\$.00
RESULTADO NETO	\$ 2.324.786.463







RECURSOS FINANCIEROS

Vigencia fiscal 2022 - 1° de enero a 31 de diciembre de 2022

CONCEPTO	VALOR (En millones de Pesos)
ACTIVOS CORRIENTES	\$ 12.591.909.569
ACTIVOS NO CORRIENTES	\$ 896.564.318
TOTAL ACTIVOS	\$ 13.488.473.887
PASIVOS CORRIENTES	\$ 259.371.547
PASIVOS NO CORRENTES	\$.00
TOTAL PASIVOS	\$ 259.371.547
PATRIMONIO	\$ 12.120.370.311

CONCEPTO	VALOR (En millones de Pesos)
INGRESOS OPERACIONALES	\$ 20.579.334.947
GASTOS OPERACIONALES	\$ 13.788.895.748
COSTOS DE VENTA Y OPERACIÓN	\$.00
RESULTADO OPERACIONAL	\$ 6.790.439.199
INGRESOS EXTRAORDINARIOS	\$.00
GATOS EXTRAORDINARIOS	\$.00
RESULTADO NO OPERACIONAL	\$.00
RESULTADO NETO	\$ 6.790.439.199







RECURSOS FINANCIEROS

Vigencia fiscal 2023 - 1° de enero a 31 de diciembre de 2023

CONCEPTO	VALOR (En millones de Pesos)
ACTIVOS CORRIENTES	\$ 33.987.268.000
ACTIVOS NO CORRIENTES	\$ 4.537.436.000
TOTAL ACTIVOS	\$ 38.524.704.000
PASIVOS CORRIENTES	\$ 5.321.433.000
PASIVOS NO CORRENTES	\$.00
TOTAL PASIVOS	\$ 5.321.433.000
PATRIMONIO	\$ 33.203.271.000

CONCEPTO	VALOR (En millones de Pesos)
INGRESOS OPERACIONALES	\$ 27.270.139.000
GASTOS OPERACIONALES	\$ 6.187.238.000
COSTOS DE VENTA Y OPERACIÓN	\$.00
RESULTADO OPERACIONAL	\$ 21.082.901.000
INGRESOS EXTRAORDINARIOS	\$.00
GATOS EXTRAORDINARIOS	\$.00
RESULTADO NO OPERACIONAL	\$.00
RESULTADO NETO	\$ 21.082.901.000







RECURSOS

CONCEPTO	VALOR (En millones de Pesos)
EQUIPO DE TRANSPORTE, TRACCIÓN Y ELEVACIÓN	\$ 2.172.424.000
EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y COMPUTACIÓN	\$ 52.971.215
MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA	\$ 112.988.934
BIENES MUEBLES EN BODEGA	\$.00
REDES, LÍNEAS Y CABLES	\$.00
PLANTAS, DUCTOS Y TÚNELES	\$.00
INTANGIBLES (SOFTWARE Y LICENCIAS)	\$ 20.940.000
OTROS CONCEPTOS	\$.00
TOTAL	\$ 2.359.324.149







RECURSOS

CONCEPTO	VALOR (En millones de Pesos)
EQUIPO DE TRANSPORTE, TRACCIÓN Y ELEVACIÓN	\$ 2.172.424.594
EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y COMPUTACIÓN	\$ 52.971.215
MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA	\$ 110.822.176
BIENES MUEBLES EN BODEGA	\$.00
REDES, LÍNEAS Y CABLES	\$.00
PLANTAS, DUCTOS Y TÚNELES	\$.00
INTANGIBLES (SOFTWARE Y LICENCIAS)	\$.00
OTROS CONCEPTOS	\$.00
TOTAL	\$ 2.336.217.985







RECURSOS

CONCEPTO	VALOR (En millones de Pesos)	
TERRENOS	\$.00	
EDIFICACIONES	\$.00	
CONSTRUCCIONES EN CURSO	\$.00	
MAQUINARIA Y EQUIPO	\$.00	
EQUIPO DE TRANSPORTE, TRACCIÓN Y ELEVACIÓN	\$ 2.172.424.594	
EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y COMPUTACIÓN	\$ 52.971.215	
MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA	\$ 110.822.176	
BIENES MUEBLES EN BODEGA	\$.00	
REDES, LÍNEAS Y CABLES	\$.00	
PLANTAS, DUCTOS Y TÚNELES	\$.00	
INTANGIBLES (SOFTWARE Y LICENCIAS)	\$.00	
OTROS CONCEPTOS	\$.00	
TOTAL	\$ 2.336.217.985	







RECURSOS

CONCEPTO	VALOR (En millones de Pesos)
TERRENOS	\$.00
EDIFICACIONES	\$.00
CONSTRUCCIONES EN CURSO	\$.00
MAQUINARIA Y EQUIPO	\$.00
EQUIPO DE TRANSPORTE, TRACCIÓN Y ELEVACIÓN	\$ 2.172.424.594
EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y COMPUTACIÓN	\$ 78.708.798
MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA	\$ 110.822.175
BIENES MUEBLES EN BODEGA	\$.00
REDES, LÍNEAS Y CABLES	\$.00
PLANTAS, DUCTOS Y TÚNELES	\$.00
INTANGIBLES (SOFTWARE Y LICENCIAS)	\$.00
OTROS CONCEPTOS	\$.00
TOTAL	\$ 2.361.955.567







SITUACIÓN DE LA PLANTA DE PERSONAL DE LA ENTIDAD







Informe sobre la situación de la planta de personal de la entidad 2020 - 2023

CONCEPTO	NÚMERO TOTAL DE CARGOS	NÚMERO DE CARGOS PROVISTOS	NÚMERO DE CARGOS VACANTES	
CARGOS DE LIBRE NOMBRAMENTO Y REMOCIÓN				
CARGOS A LA FECHA DE INICIO	4	4	0	
CARGOS A LA FECHA DE RETIRO	4	4	0	
CARGOS DE CARRERA ADMINISTRATIVA				
CARGOS A LA FECHA DE INICIO	10	10	0	
CARGOS A LA FECHA DE RETIRO	10	10	0	
TRABAJADORES Y EMPLEADOS OFICIALES				
CARGOS A LA FECHA DE INICIO	0	0	0	
CARGOS A LA FECHA DE RETIRO	0	0	0	

Nota: Del total de cargos de Carrera Administrativa, 8 cargos se encuentran en provisionalidad, estos se incluyeron en la Oferta Pública de Empleos de Carrera de la Comisión Nacional del Servicio Civil -CNSC y se incluyeron en su totalidad en el Concurso Territorial 2023.







Asignaciones salariales del distrito de Cartagena de indias D.T. Y C. 2020 - 2023

No. de empleos	Denominación del empleo	Salario Mensual	Total Salarios Mensual	Estado
1	Director General	\$ 18.226.194	\$ 18.226.194	Libre Nombramiento y Remoción
1	Director Administrativo y Financiero	\$ 13.513.547	\$ 13.513.547	Libre Nombramiento y Remoción
1	Director Operativo	\$ 13.513.547	\$ 13.513.547	Libre Nombramiento y Remoción
1	Asesor de Control Interno	\$ 13.513.552	\$ 13.513.552	Libre Nombramiento y Remoción de Periodo Fijo
5	Profesional Especializado	\$ 10.177.459	\$50.887.295	Carrera (1) – Provisional(4)
1	Profesional	\$ 6.658.871	\$ 6.658.871	Planta – Provisional(1)
2	Técnico Operativo	\$5.978.559	\$11.957.118	Carrera (1) – Provisional(1)
1	Auxiliar Administrativo	\$ 2.245.245	\$ 2.245.245	Planta – Provisional(1)
1	Auxiliar de Servicios Generales	\$ 2.245.245	\$ 2.245.245	Planta – Provisional(1)
14			\$ 132.760.614	







Gestión Documental







INFORMACIÓN SOBRE LA GESTIÓN DOCUMENTAL – RESPONSABLE ARCHIVO

Dimos cumplimiento a la Ley 594 de 2000 de gestión documental, a continuación, relacionamos listado de documentos:

ITEMS	DOCUMENTOS	PROCESO	RESPONSABLE
1	Informe circular externa 003 del 2023 Archivo General de la Nación	Control, Seguimiento y Evaluación	Gildardo Pérez
2	Informe interno de gestión documental	Gestión Documental	Remberto Viaña
3	Tablas de Retención Documental	Gestión Documental	Remberto Viaña Oswaldo Meza
4	Actas de Transferencias al Archivo Central del Distrito 2023	Gestión Documental	Remberto Viaña Oswaldo Meza
5	Actas de transferencias de Archivo de Gestión a Archivo Central Distriseguridad	Gestión Documental	Remberto Viaña Oswaldo Meza
6	Informe de seguimiento a plan de Mejoramiento suscrito en Enero 2023	Gestión Documental	Remberto Viaña Oswaldo Meza







Información sobre la Gestión documental – Responsable Archivo

ITEMS	DOCUMENTOS	PROCESO	RESPONSABLE
7	Plan Institucional de Archivo – PINAR	Gestión Documental	Remberto Viaña Oswaldo Meza
8	Programa de gestión Documental	Gestión Documental	Remberto Viaña Oswaldo Meza
9	Plan de Sistema Integral Conservación Documental – SIC	Gestión Documental	Remberto Viaña Oswaldo Meza
10	Autodiagnóstico de gestión Documental – MIPG - DAFP 2023	Gestión Documental	Remberto Viaña Oswaldo Meza
11	Informe de seguimiento a Planes Institucionales a corte segundo trimestre 2023	Control, seguimiento y evaluación	Gildardo Pérez
12	Seguimiento de instrumentos archivísticos de la circular 003 de 15 de mayo de 2023	Gestión Documental	Remberto Viaña Oswaldo Meza Gildardo Pérez







SITUACIÓN DE PROYECTOS EJECUTADOS Y EN EJECUCIÓN 2020 - 2023







DENOMINACIÓN DEL PPROYECTO	DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO DE		ESTADO	VALOR DE LA APROPIACIÓN	VALOR DE LOS COMPROMISOS	VALOR DE LA OBLIGACIÓN	
DE INVERSIÓN 2020	INVERSIÓN 2020	EJECUTADO	EN PROCESO				OBSERVACIÓN
		[marque X]	[marque X]				
			VIGENCIA 2020				
IMPLEMENTACION Y SOSTENIMIENTO DE HERRAMIENTAS TECNOLOGICAS PARA SEGURIDAD Y SOCORRO EN CARTAGENA DE INDIAS	Con este proyecto se busca el cumplimiento de las metas en el plan de Desarrollo Salvemos Juntos a Cartagena del programa : Implementación Y Sostenimiento De Herramientas Tecnológicas Para Seguridad Y Socorro			\$ 1.120.944.299,66	\$ 1.117.090.895,42	\$ 660.055.295,42	Ppto del proyecto ejecutado en un 99,7%
OPTIMIZACION DE LA INFRAESTRUCTURA Y MOVILIDAD DE LOS ORGANISMOS DE SEGURIDAD Y SOCORRO EN CARTAGENA DE INDIAS	Con este proyecto se busca el cumplimiento de las metas en el plan de Desarrollo Salvemos Juntos a Cartagena del programa : Optimización De La Infraestructura Y Movilidad De Los Organismos De Seguridad Y Socorro			\$ 650.063.883,38	\$ 629.477.180,00	\$ 605.621.897,00	Ppto del proyecto ejecutado en un 97%
VIGILANCIA DE LAS PLAYAS DEL DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIAS	Con este proyecto se buscó el cumplimiento de las metas en el plan de Desarrollo Salvemos Juntos a Cartagena del Programa: Vigilancia de las playas del Distrito de Cartagena de Indias	Х		\$ 2.458.028.537,00	\$ 2.134.179.492,07	\$ 1.979.271.242,75	Ppto del proyecto ejecutado en un 87%
IMPLEMENTACION Y SOSTENIMIENTO DE HERRAMIENTAS TECNOLOGICAS PARA SEGURIDAD Y SOCORRO EN CARTAGENA DE INDIAS	Con este proyecto se buscó el cumplimiento de las metas en el plan de Desarrollo Salvemos Juntos a Cartagena del Programa: Convivencia para la seguridad			\$ 503.214.164,96	\$ 501.279.400,00	\$ 497.946.067,00	Ppto del proyecto ejecutado en un 99,6%
CANCELACION REZAGO PRESUPUESTAL - DECIFIT 2019 INVERSION	Se buscó saldar el rezago pptal de Inversión venidero de la vigencia inmediatamente anterior	Х		\$ 567.919.130,00	\$ 567.919.130,00	\$ 0,00	Ppto ejecutado en un 100%







DENOMINACIÓN DEL PPROYECTO DE	DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO DE	ı	ESTADO	VALOR DE LA APROPIACIÓN	VALOR DE LOS COMPROMISOS	VALOR DE LA OBLIGACIÓN	<u>,</u>
INVERSIÓN 2021	INVERSIÓN 2021	EJECUTADO	EN PROCESO				OBSERVACIÓN
		[marque X]	[marque X]				
			VIGENCIA 2021				
IMPLEMENTACION Y SOSTENIMIENTO DE HERRAMIENTAS TECNOLOGICAS PARA SEGURIDAD Y SOCORRO EN CARTAGENA DE INDIAS	Con este proyecto se busca el cumplimiento de las metas en el plan d Desarrollo Salvemos Juntos a Cartagena del programa : Implementación Y Sostenimiento De Herramientas Tecnológicas Para Seguridad Y Socorro	X		\$ 2.717.292.993,65	\$ 2.611.527.250,22	\$ 2.059.069.821,57	Ppto ejecutado en un 96%
OPTIMIZACION DE LA INFRAESTRUCTURA Y MOVILIDAD DE LOS ORGANISMOS DE SEGURIDAD Y SOCORRO EN CARTAGENA DE INDIA:	del programa : Optimización De La	e a X		\$ 1.931.669.276,38	\$ 592.274.384,19	\$ 579.684.542,55	Ppto ejecutado en un 31%
VIGILANCIA DE LAS PLAYAS DEL DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIAS	Con este proyecto se buscó el cumplimiento de las metas en el plan d Desarrollo Salvemos Juntos a Cartagena del programa : Vigilancia de las playas d Distrito de Cartagena de Indias	a X		\$ 3.802.794.999,00	\$ 3.264.504.558,00	\$ 3.019.832.877,81	Ppto ejecutado en un 86%
CONVIVENCIA PARA LA SEGURIDAD	Con este proyecto se buscó el cumplimiento de las metas en el plan d Desarrollo Salvemos Juntos a Cartagena del programa: Convivencia para la seguridad			\$ 200.000.000,00	\$ 174.900.000,00	\$ 174.900.000,00	Ppto ejecutado en un 87%
CANCELACION DÉFICIT INVERSION 2020	Se buscó saldar el déficit pptal de Inversión venidero de la vigencia inmediatamente anterior	Х		\$ 235.772.607,00	\$ 235.772.607,00	\$ 0,00	Ppto ejecutado en un 100%







DENOMINACIÓN DEL PPROYECTO DE	DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO DE INVERSIÓN	ES	TADO	VALOR DE LA APROPIACIÓN	VALOR DE LOS COMPROMISOS	VALOR DE LA OBLIGACIÓN	
INVERSIÓN 2022	2022	EJECUTADO	EN PROCESO				OBSERVACIÓN
		[marque X]	[marque X]				
			VIGENCIA 2022				
PROYECTO IMPLEMENTACIÓN Y SOSTENIMIENTO DE HERRAMIENTAS TECNOLÓGICAS PARA SEGURIDAD Y SOCORRO EN CARTAGENA DE INDIA:	Programa: Implementación Y Sostenimiento			\$ 4.295.011.580,00	\$ 4.169.556.960,00	\$ 2.421.358.511,00	El valor de la obligación del 2022 es menor al de los compromisos debido a que hubo recursos que quedaron en reservas para la siguiente vigencia
PROYECTO FORTALECIMIENTO LOGÍSTICO PARA LA SEGURIDAD, CONVIVENCIA, JUSTICIA Y SOCORRO EN CARTAGENA DE INDIAS	Con este proyecto se busca el cumplimiento de las metas en el plan de Desarrollo Salvemos Juntos a Cartagena del programa : Optimización De La Infraestructura Y Movilidad De Los Organismos De Seguridad Y Socorro	x		\$ 4.681.788.173,00	\$ 4.568.541.303,00	\$ 4.452.370.169,00	El valor de la obligación del 2022 es menor al de los compromisos debido a que hubo recursos que quedaron en reservas para la siguiente vigencia
PROYECTO IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA VIGILANCIA DE LAS PLAYAS DEL DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIAS	Con este proyecto se busca el cumplimiento de las metas en el plan de Desarrollo Salvemos Juntos a Cartagena del programa: Vigilancia de las playas del Distrito de Cartagena de Indias			\$ 2.143.358.775,00	\$ 1.420.946.749,00	\$ 1.326.969.341,00	El valor de la obligación del 2022 es menor al de los compromisos debido a que hubo recursos que quedaron en reservas para la siguiente vigencia
PROYECTO CONSTRUCCIÓN DE CONVIVENCIA PARA LA SEGURIDAD EN CARTAGENA DE INDIAS	Con este proyecto se busca el cumplimiento de las metas en el plan de Desarrollo Salvemos Juntos a Cartagena del programa : Convivencia para la seguridad	X		\$ 300.000.000,00	\$ 268.531.620,00	\$ 268.531.620,00	Fue ejecutado en un 90%







DENOMINACIÓN DEL PPROYECTO	DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO DE		ESTADO	VALOR DE LA APROPIACIÓN	VALOR DE LOS COMPROMISOS	VALOR DE LA OBLIGACIÓN	
DE INVERSIÓN 2023	INVERSIÓN 2023	EJECUTADO	EN PROCESO				OBSERVACIÓN
		[marque X]	[marque X]				
			VIGENCIA 2023				
PROYECTO IMPLEMENTACIÓN Y SOSTENIMIENTO DE HERRAMIENTAS TECNOLÓGICAS PARA SEGURIDAD Y SOCORRO EN CARTAGENA DE INDIAS	Con este proyecto se busca el cumplimiento de las metas en el plan de Desarrollo Salvemos Juntos a Cartagena del programa: Implementación Y Sostenimiento De Herramientas Tecnológicas Para Seguridad Y Socorro		X	\$ 15.623.244.006,97	\$ 11.673.898.519,00	\$ 5.997.200.761,00	En ejecución Hasta 31 de Diciembre
PROYECTO FORTALECIMIENTO LOGÍSTICO PARA LA SEGURIDAD, CONVIVENCIA, JUSTICIA Y SOCORRO EN CARTAGENA DE INDIAS	Con este proyecto se busca el cumplimiento de las metas en el plan de Desarrollo Salvemos Juntos a Cartagena del Programa: Optimización De La Infraestructura Y Movilidad De Los Organismos De Seguridad Y Socorro		X	\$ 7.248.658.667,30	\$ 7.068.734.513,00	\$ 428.183.839,00	En ejecución Hasta 31 de Diciembre
PROYECTO IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA VIGILANCIA DE LAS PLAYAS DEL DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIAS	Con este proyecto se busca el cumplimiento de las metas en el plan de Desarrollo Salvemos Juntos a Cartagena del Programa: Vigilancia de las playas del Distrito de Cartagena de Indias		X	\$ 6.506.807.113,83	\$ 2.100.400.386,00	\$ 1.041.838.195,00	En ejecución Hasta 31 de Diciembre
PROYECTO CONSTRUCCIÓN DE CONVIVENCIA PARA LA SEGURIDAD EN CARTAGENA DE INDIAS	Con este proyecto se busca el cumplimiento de las metas en el plan de Desarrollo Salvemos Juntos a Cartagena del programa : Convivencia para la seguridad		X	\$ 531.119.772,67	\$ 425.314.729,00	\$ 330.109.295,00	En ejecución Hasta 31 de Diciembre



INFORME SOBRE LAS OBRAS PÚBLICAS Y PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA EJECUTADOS Y EN EJECUCIÓN







OBJETO DE LA OBRA PÚBLICA	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LA INTERVENTORÍA	EJECUTADO [marque X]	EN PROCESO [marque X]	VALOR EJECUTADO (En millones de Pesos)	OBSERVACIÓN
GERENCIA INTEGRAL Y COORDINACIÓN DE LAS INTERVENCIONES NECESARIAS PARA EJECUTAR EL PROYECTO DE INVERSIÓN FORTALECIMIENTO LOGÍSTICO PARA LA SEGURIDAD, CONVIVENCIA, JUSTICIA Y SOCORRO EN CARTAGENA DE INDIAS BPIN 2021130010192 EN LAS ACTIVIDADES: CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA PARA SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA TIPO CAI BLINDADO PARA LOS ORGANISMOS DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA EN EL MARCO DEL PROYECTO FORTALECIMIENTO LOGÍSTICO PARA LA SEGURIDAD, CONVIVENCIA, JUSTICIA Y SOCORRO EN CARTAGENA DE INDIAS.	EMPRESA DE DESARROLLO URBANO DE BOLIVAR S.A. EDURBE S.A.	DISTRISEGURIDAD- SUPERVISIÓN DIRECTOR OPERATIVO. OBRIVCOL SAS.	X	[marque A]	MIL DOSCIENTOS DIEZ MILLONES OCHOCIENTOS CIENTO TREINTA Y TRES MIL SEISCIENTOS NUEVE PESOS MCTE. (\$\$ 1.210.133.609,00.).	ACTUALMENTE EL PROYECTO SE ENCUENTRA EN EJECUCIÓN.







OBJETO DE LA OBRA PÚBLICA	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	ESTADO		VALOR EJECUTADO	OBSERVACIÓN
OBJETO DE LA OBRA POBLICA	CONTRATISTA	DE LA INTERVENTORÍA EJECUTADO [marque X]		EN PROCESO [marque X]	(En millones de Pesos)	OBSERVACION
GERENCIA INTEGRAL DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN: "FORTALECIMIENTO LOGÍSTICO PARA LA SEGURIDAD, CONVIVENCIA, JUSTICIA Y SOCORRO EN CARTAGENA DE INDIAS BPIN 2021130010192 E IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA VIGILANCIA DE LAS PLAYAS DEL DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIAS BPIN 2021130010279, RESPECTO DE LAS ACTIVIDADES: CONSTRUCCIÓN, SOSTENIMIENTO, MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO E INTERVENTORÍA DE LAS OBRAS DE INFRAESTRUCTURA Y SEÑALIZACIÓN EN PLAYAS DEL DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIAS	EMPRESA DE DESARROLLO URBANO DE BOLÍVAR – EDURBE S.A.		X		\$1.973.525.560,94	CONTRATO INTERADMINISTRATIVO







OBJETO DE LA OBRA PÚBLICA	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LA INTERVENTORÍA	EJECUTADO [marque X]	EN PROCESO [marque X]	VALOR EJECUTADO (En millones de Pesos)	OBSERVACIÓN
CONSTRUCCION, SOSTENIMIENTO, MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LAS OBRAS DE INFRAESTRUCTURA Y SEÑALIZACIÓN EN PLAYAS DEL DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIAS	D&N INGENIERÍA S.A.S.		X	[marque X]	\$1.750.000.000	DERIVADO DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO
INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA LA CONSTRUCCION, SOSTENIMIENTO, MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LAS OBRAS DE INFRAESTRUCTURA Y SEÑALIZACIÓN EN PLAYAS DEL DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIAS		SERVICONSTRUCCIONES DEL CARIBE S.A.S.	X		\$ 116.813.040	DERIVADO DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO







	NOMBRE O RAZÓN	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE	ESTAI	DO	VALOR EJECUTADO	
OBJETO DE LA OBRA PÚBLICA	DE LA OBRA PÚBLICA SOCIAL DEL CONTRATISTA	LA INTERVENTORÍA	EJECUTADO [marque X]	EN PROCESO [marque X]	(En millones de Pesos)	OBSERVACIÓN
GERENCIA INTEGRAL PARA EL ESTUDIO, DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA PARA SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA TIPO CAI BLINDADO PARA LOS ORGANISMOS DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA EN EL MARCO DEL PROYECTO FORTALECIMIENTO LOGÍSTICO PARA LA SEGURIDAD, CONVIVENCIA, JUSTICIA Y SOCORRO EN CARTAGENA DE INDIAS CON BPIN 2021130010192.	EMPRESA DE DESARROLLO URBANO DE BOLIVAR S.A. EDURBE S.A.	DISTRISEGURIDAD-SUPERVISIÓN DIRECTOR OPERATIVO. CONSORCIO INTERCAIS 2023 Rep. Legal WILDER QUESADA TURIZO		X	TRES MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y CINCO MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y UN MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y TRES PESOS MCTE. (\$ 3.475.881.643).	ACTUALMENTE EL PROYECTO SE ENCUENTRA EN EJECUCIÓN.(Se construyen







EJECUCION PRESUPUESTAL







Ingresos 2023

Distriseguridad registró un comportamiento positivo en el recaudo de los Ingresos Totales, la tasa promedio de crecimiento anual es del *65.30%*, lo que significa un incremento sostenido en pesos constantes desde el inicio de este gobierno.

Los Ingresos Totales de la entidad están constituidos por las Transferencias del Nivel Central, que corresponden a las siguientes fuentes:

- Telefonía Básica Conmutada 100%
- Impuesto Predial Unificado 1%
- Impuesto de Delineación Urbana 10%
- Rendimientos Financieros ICLD 100%

Durante la vigencia fiscal 2021 el total de rentas ascendió a \$12.847 millones de pesos lo que representa un incremento del 74.20% con respecto al 2020 incremento que obedece a los mayores valores recaudados por la fuente de Telefonía Básica Conmutada 100% y el Impuesto de Delineación Urbana 10%.







Situación de los Recursos

Comparación De Ingresos Distriseguridad 2020 – 2023

CONCEPTO DEL INGRESO	VALOR PRESUPUESTADO POR AÑO	VALOR RECAUDADO	PORCENTAJE RECAUDADO
	VIGENCIA F	ISCAL 2020	
APORTES DEL DISTRITO	\$8,298,962,500.00	\$7,372,819,276.00	88.84%
APORTES PROPIOS	\$.00	\$.00	\$.00
RENDIMIENTOS FINANCIEROS	\$ 1,283,452.00	\$ 2.164.915.00	168.68%
	VIGENCIA F	ISCAL 2021	
APORTES DEL DISTRITO	\$12,101,803,690.00	\$12,833,452,683.00	106.05%
APORTES PROPIOS	\$.00	\$.00	\$.00
RENDIMIENTOS FINANCIEROS	\$1,287,687.00	\$ 13.602.141.00	1056.32%
	VIGENCIA F	ISCAL 2022	
APORTES DEL DISTRITO	\$14,897,334,584.00	\$16,241,865,767.00	109.03%
APORTES PROPIOS	\$.00	\$.00	\$.00
RENDIMIENTOS FINANCIEROS	\$ 1,307,002.00	\$ 6.003.141.00	459.31%
	VIGENCIA FISCAL A 15 I	DE DICIEMBRE DE 2023	
APORTES DEL DISTRITO	\$33,730,533,108.00	\$33,635,956,278.00	99.71%
APORTES PROPIOS	\$.00	\$.00	\$.00
RENDIMIENTOS FINANCIEROS	\$1,427,638.00	\$12.061.840.00	845%







CONCEPTO DEL INGRESO	VALOR PRESUPUESTADO POR AÑO	VALOR EJECUTADO	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN						
	VIGENCIA FISCAL 2020								
FUNCIONAMIENTO	\$ 3,000,075,937.00	\$ 2,699,589,702.67	90.00%						
INVERSIÓN	\$ 5,300,170,015.00	\$ 4,949,946,097.49	93.00%						
OTROS CONCEPTOS	\$.00	\$.00	\$.00						
	VIGENCIA FI	SCAL 2021							
FUNCIONAMIENTO	\$ 3,215,561,501.00	\$ 2,699,691,277.11	84%						
INVERSIÓN	\$ 8,887,529,876.03	\$ 6,878,978,799.41	77%						
OTROS CONCEPTOS	\$.00	\$.00	\$.00						
	VIGENCIA FI	SCAL 2022							
FUNCIONAMIENTO	\$ 3,478,483,058.00	\$ 3,102,314,519.59	89%						
INVERSIÓN	\$ 11,420,158,527.88	\$ 10,383,091,080.55	91%						
OTROS CONCEPTOS	\$.00	\$.00	\$.00						
	VIGENCIA FISCAL A 15 D	E DICIEMBRE DE 2023							
FUNCIONAMIENTO	\$ 3,820,703,547.00	\$ 3,137,556,694.21	82%						
INVERSIÓN	\$ 29,909,829,560.77	\$ 22,731,122,388.70	76%						
OTROS CONCEPTOS	\$.00	\$.00	\$.00						







INFORMACIÓN DEL PRESUPUESTO DE DISTRISEGURIDAD 2020 - 2023

PRESUPUESTO GENERAL, DE INVERSIÓN Y GASTOS DE FUNCIONAMIENTO

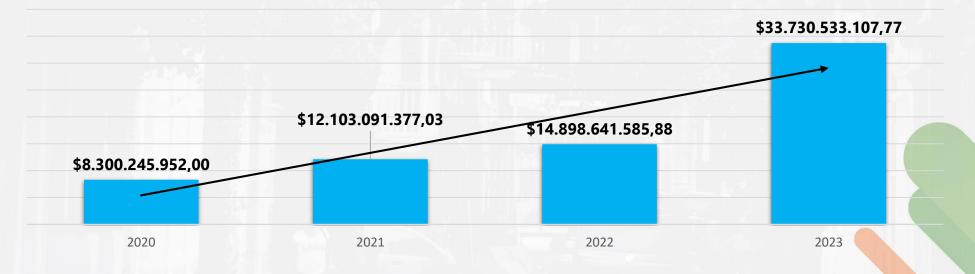




PRESUPUESTO GENERAL

AÑO	PPTO GENERAL	VARIACIÓN ANUAL	VARIACIÓN CUATRIENIO
2020	\$8.300.245.952,00		
2021	\$12.103.091.377,03	45,8161%	306%
2022	\$14.898.641.585,88	23,0978%	30076
2023	\$33.730.533.107,77	126,4001%	

El presupuesto general de Distriseguridad, tomando como parámetro los presupuestos definitivos en cada vigencia en estudio, tuvo un comportamiento positivo, lo anterior debido a la incorporación de una nueva fuente de financiación y el comportamiento positivo en el recaudo de las fuentes ya existentes, pasando de 8,3 mil millones de pesos a 33,7 mil millones de pesos, lo que corresponde una variación positiva en el cuatrienio de un 306%.



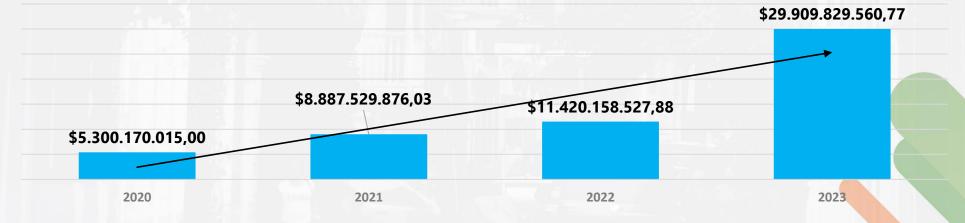




PRESUPUESTO DE INVERSIÓN

	la		
AÑO	PPTO DE INVERSIÓN	VARIACIÓN ANUAL	VARIACIÓN CUATRIENIO
2020	\$5.300.170.015,00		
2021	\$8.887.529.876,03	67,6839%	464 207
2022	\$11.420.158.527,88	28,4964%	464,3%
2023	\$29.909.829.560,77	161,9038%	

El presupuesto de Inversión de Distriseguridad, tomando como parámetro los presupuestos definitivos en cada vigencia en estudio, tuvo un comportamiento positivo, lo anterior debido a la incorporación de una nueva fuente de financiación y el comportamiento positivo en el recaudo de las fuentes ya existentes, pasando de 5,3 mil millones de pesos a 29,9 mil millones de pesos, lo que corresponde una variación positiva en el cuatrienio de un 464%.









PRESUPUESTO DE GASTOS DE FUNCIONAMIENTO

		N Y	
AÑO	PPTO DE FUNCIONAMIENTO	VARIACIÓN ANUAL	VARIACIÓN CUATRIENIO
2020	\$3.000.075.937,00		
2021	\$3.215.561.501,00	7,1827%	27.40/
2022	\$3.478.483.058,00	8,1765%	27,4%
2023	\$3.820.703.547,00	9,8382%	

El presupuesto de Funcionamiento de Distriseguridad, tomando como parámetro los presupuestos definitivos en cada vigencia en estudio, tuvo un comportamiento Alcista moderado, variando en +27,4%. En el último año se tuvo que incorporar la suma de 226 millones para poder pagar nómina a 31 de diciembre de 2023.















MODALIDAD DE SELECCION	CANTIDAD	VALOR TOTAL
CONTRATACION DIRECTA*	177	\$3.417.405.147
LICITACIÓN PÚBLICA	2	\$642.494.724
MÍNIMA CUANTÍA	9	\$100.790.284
SUBASTA INVERSA	1	\$180.424.064
TOTALES	189	\$4.341.114.219







TIPO DE CONTRATO	CANTIDAD	VALOR
CONTRATACION DIRECTA PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION	113	2,765,925,076
CONTRATACION DIRECTA ARRENDAMIENTO O ADQUISICION DE MUEBLES	12	615,242,087
CONTRATACION DIRECTA CONTRATO INTERADMINISTRATIVO ESPECIFICO	1	1,960,434,684
CONTRATACION DIRECTA CONTRATO INTERADMINISTRATIVO MARCO	2	О
LICITACION PUBLICA	1	432,020,200
MINIMA CUANTIA	3	47,572,918
ORDEN DE COMPRA	1	38,995,290
SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA	1	59,612,930
SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA ELECTRONICA	1	180,400,000
TOTAL CONTRATACION	135	6.100.203.185







ÍTEM	MODALIDAD DE CONTRATACION	TIPO DE CONTRATO	CANTIDAD	VALOR
1		PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONA JURÍDICA	3	\$118,269,930.00
2	CONTRATACIÓN DIRECTA	*PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONA NATURAL	94	\$1,631,819,054.00
3		ARRENDAMIENTO DE INMUEBLES	8	\$375,774,639.00
4		CONTRATO INTERADMINISTRATIVO	6	\$7,165,996,673.00
5		COMPRAVENTA	4	\$48,263,582.77
6	MÍNIMA CUANTÍA	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	3	\$37,721,000.00
7		SUMINISTROS	1	\$3,728,000.00
8	ACUERDO MARCO DE PRECIOS - TVEC	ORDEN DE COMPRA	12	\$723,553,888.40
9	SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA	SUMINISTROS	1	\$121,534,326.00
	TOTA	ALES	132	\$10,226,661,0







MODALIDAD DE CONTRATACION	TIPO DE CONTRATO	CANTIDAD		VALOR
CONTRATACIÓN DIRECTA	VARIOS	88	21	\$2.378.025.330
LICITACIÓN PÚBLICA	0	0	0	\$.00
CONCURSO DE MÉRITOS	0	0	0	\$.00
SELECCIÓN ABREVIADA	0	0	0	\$.00
MÍNIMA CUANTÍA	VARIOS	3	1	\$38.235.750
OTROS	CONVENIOS INTERADMINISTRATIVO	6	0	\$13.085.832.832
OTROS	ACUERDOS MARCO Y GRANDES SUPERFICIES TVEC	6	2	\$2.237.266.086







INFORME SOBRE REGLAMENTOS, MANUALES Y PROCEDIMIENTOS







No	0.	DENOMINACIÓN DE REGLAMENTO, MANUAL O DEL PROCEDIMIENTO	DESCRIPCIÓN GENERAL	MECANISMO DE ADOPCIÓN / TIPO DE ACTO ADMINISTRATIVO	No DE ACTO ADMINISTRATIVO	FECHA DE EMISIÓN DE ACTO ADMINISTRATIVO
1.		Manual de Reglamento Interno. Código: MGTH – 011, Versión: 1.0	El presente reglamento interno de trabajo establecido por DISTRISEGURIDAD entidad pública del orden distrital, domiciliada en el barrio Chambacú, Sector El Papayal Edificio Inteligente Oficina 605 de la ciudad de Cartagena y a sus disposiciones queda sometida tanto la entidad como todos sus funcionarios.	Resolución	100	18/11/2021
2.		Reglamento de Higiene y Seguridad en el Trabajo. Código: FGTH – 003, Version:1.0	DISTRISEGURIDAD, se obliga a promover y garantizar la constitución y funcionamiento del Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo - COPASST, de conformidad con lo establecido por el decreto 614 de 1984, Resolución 2013 de 1986, Resolución 1016 de 1989, Decreto 1295 de 1994 y Decreto Único del sector trabajo 1072 de 2015 (libro 2, capítulo 6) y Resolución 0312 Estándares Mínimos de Seguridad y Salud en el Trabajo.	Solicitud de elaboración, actualización o anulación de documentos	N.A.	28/04/2023
3.		Manual especifico de Funciones y Competencias laborales. Código: MGTH – 001, Versión: 4.0	Cumplimiento de los requerimientos del Decreto 989 de 9 de julio de 2020 en lo relacionado con las competencias y requisitos específicos para el empleo de jefe de oficina, asesor, coordinador o auditor de control interno o quien haga sus veces en las entidades de la Rama Ejecutiva del orden nacional y territorial".	Resolución	047	27/07/2020
4.	l.	Manual de procesos y procedimientos. Código: MGD – 005, Versión: 2.0	DISTRISEGURIDAD en aras de dar cumplimiento a la implementación del Decreto 1499 de 2017, actualiza este manual de procesos y procedimientos para ser utilizado como herramienta que describe el quehacer de la entidad a partir de procesos, actividades y procedimientos debidamente organizados, busca mejorar la ejecución de actividades de forma clara y organizada con puntos visibles de control, que permiten a la dirección y a los líderes de procesos realizar un seguimiento eficiente y eficaz. No obstante, es relevante inferir que esta herramienta tiene como fin último satisfacer las necesidades de la ciudadanía.	Resolución	100	18/11/2021







CONTRATOS QUE CULMINAN EN EL PERIODO DE TRANSICIÓN







No.	MODALIDAD DE CONTRATACIÓN	OBJETO CONTRACTUAL ACTUAL	FECHA DE FINALIZACIÓN	NECESIDAD - URGENCIA – DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO
CO1.PCCNTR.4844326	CONTRATACION DIRECTA	ARRIENDO DE UN BIEN INMUEBLE TIPO OFICINA DE MINIMO 217 M2 QUE SE DESTINARA PARA EL FUNCIONAMIENTO Y OPERACIÓN DE DISTRISEGURIDAD. DURACION HASTA 31 DE DICIEMBRE DE 2023.	31/12/2023	OFICINAS PARA EL FUNCIONAMIENTO Y OPERACIÓN DE DISTRISEGURIDAD
CO1.PCCNTR.4841585	CONTRATACION DIRECTA	ARRENDAMIENTO EL BIEN INMUEBLE UBICADO EN EL CORREGIMIENTO DE TIERRA BOMBA SECTOR "LA ESCALERA", QUE SE DESTINARA A LA POLICÍA METROPOLITANA DE CARTAGENA DE INDIAS QUE PRESTA LOS SERVICIOS DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA EN DICHO CORREGIMIENTO, CON EL PROPÓSITO DE FORTALECER LA SEGURIDAD DE ESTA JURISDICCIÓN Y PARA EL CUMPLIMIENTO DEL PROYECTO "OPTIMIZACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA Y MOVILIDAD DE LA SEGURIDAD DE LOS ORGANISMOS DE SOCORRO". DURACION HASTA 31	31/12/2023	ARRENDAMIENTO DE BIEN INMUEBLE PARA FUNCIONAMIENTO Y OPERACIÓN DE SUBESTACION DE POLICIA
CO1.PCCNTR.4844151	CONTRATACION DIRECTA	ARRENDAMIENTO DE BIEN INMUEBLE TIPO BODEGA UBICADO EN LA CIUDAD DE CON UN AREA MINIMA DE 300 m² PARA EL ALMACENAMIENTO DE LAS MOTOCICLETAS Y OTROS BIENES MUEBLES EN ESTADO DE DESUSO U OBSOLESCENCIA DE PROPIEDAD DE DISTRISEGURIDAD EN PROCESO DE BAJA Y DISPOCISION FINAL. DURACION HASTA 31 DICIEMBRE DE 2023.	31/12/2023	BODEGA DE ALMACENAMIENTO PARA LOS BIENES MUEBLES EN ESTADO DE DESUSO U OBSOLESCENCIA
CO1.PCCNTR.4842003	CONTRATACION DIRECTA	Arrendamiento el bien inmueble ubicado en el corregimiento de Bocachica, que se destinara a la Policía Metropolitana de Cartagena de Indias que presta los servicios de seguridad y vigilancia en dicho corregimiento, con el propósito de fortalecer la seguridad de esta jurisdicción y para el cumplimiento del programa "OPTIMIZACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA Y MOVILIDAD DE LA SEGURIDAD DE LOS ORGANISMOS DE SOCORRO". DURACION HASTA 31 DE DICIEMBRE DE 2023.	31/12/2023	ARRENDAMIENTO DE BIEN INMUEBLE PARA FUNCIONAMIENTO Y OPERACIÓN DE SUBESTACION DE POLICIA







CO1.PCCNTR.484429 5	CONTRATACION DIRECTA	ARRENDAMIENTO DE UN BIEN INMUEBLE TIPO OFICINA QUE SE DESTINARÁ PARA EL FUNCIONAMIENTO Y OPERACIÓN DEL ÁREA DE ARCHIVO Y CORRESPONDENCIA DE DISTRISEGURIDAD. DURACION HASTA 31 DE DICIEMBRE DE 2023	31/12/2023	OFICINAS PARA EL FUNCIONAMIENTO Y OPERACIÓN DEL ARCHIVO DE DISTRISEGURIDAD
CO1.PCCNTR.4917139	CONTRATACION DIRECTA	ARRENDAMIENTO NO. CO1.PCCNTR.4917139 DE 2023. ARRENDAMIENTO DE UN BIEN INMUEBLE UBICADO EN EL CORREGIMIENTO DE ARROYO GRANDE, QUE SE DESTINARA A LA POLICÍA METROPOLITANA DE CARTAGENA DE INDIAS QUE PRESTA LOS SERVICIOS DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA EN DICHO CORREGIMIENTO, CON EL PROPÓSITO DE FORTALECER LA SEGURIDAD DE ESTA JURISDICCIÓN Y PARA EL CUMPLIMIENTO DEL PROYECTO "OPTIMIZACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA Y MOVILIDAD DE LA SEGURIDAD DE LOS ORGANISMOS DE SOCORRO". DURACION HASTA 31 DE DICIEMBRE DE 2023	31/12/2023	ARRENDAMIENTO DE BIEN INMUEBLE PARA FUNCIONAMIENTO Y OPERACIÓN DE SUBESTACION DE POLICIA
CO1.PCCNTR.4956937	CONTRATACION DIRECTA	ARRENDAMIENTO NO. CO1.PCCNTR.4956937 DE 2023. ARRENDAMIENTO DE UN BIEN INMUEBLE TIPO OFICINA QUE SE DESTINARA PARA EL FUNCIONAMIENTO Y OPERACIÓN DE LA OFICINA OPERATIVA DE DISTRISEGURIDAD. DURACION HASTA 11 DE DICIEMBRE DE 2023.	31/12/2023	OFICINAS PARA EL FUNCIONAMIENTO Y OPERACIÓN DE LA DIRECCION OPERATIVA DE DISTRISEGURIDAD
CO1.PCCNTR.4842002	CONTRATACION DIRECTA	ARRENDAMIENTO NO. CO1.PCCNTR.4842002 DE 2023. PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES, ADMINISTRATIVAS, LOGISTICAS, OPERACIONALES Y DE SEGUIMIENTO EN MARCO DEL PROYECTO IMPLEMENTACION DEL PROGRAMA VIGILANCIA DE LAS PLAYAS DEL DISTRITO DE CARTAGENA. DURACION HASTA 31 DE DICIEMBRE DE 2023.	31/12/2023	ARRENDAMIENTO DE BIEN INMUEBLE PARA FUNCIONAMIENTO Y OPERACIÓN DE SUBESTACION DE POLICIA
CO1.PCCNTR.4941452		SUMINISTROS NO. CO1.PCCNTR.4941452 DE 2023. SUMINISTRO DE ALIMENTACIÓN BAJO LA MODALIDAD DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS A LOS MIEMBROS INTEGRANTES DEL ESQUEMA DE SEGURIDAD DEL ALCALDE MAYOR EN MARCO DEL PROYECTO DE INVERSION FORTALECIMIENTO LOGÍSTICO PARA LA SEGURIDAD, CONVIVENCIA, JUSTICIA Y SOCORRO EN CARTAGENA DE INDIAS. DURACION HASTA 31 DE DICIEMBRE DE 2023.	31/12/2023	SUMINISTRO DE ALIMENTACION ESQUEMA DE SEGURIDAD DEL ALCALDE MAYOR DE CARTAGENA DE INDIAS







POLITICA DE GOBIERNO DIGITAL







Gestiones desarrolladas por la entidad, despacho u órgano, correspondientes a los lineamientos generales de la política de Gobierno Digital

Con respecto a este ítem la entidad ha desarrollado e implementado los lineamientos de gobierno digital emanados de MINTIC consolidados en política de gobierno digital y con base a esto se realizó la actualización de la pagina web www.distriseguridad.gov.co, así mismo se han seguido las recomendaciones de la oficina asesora informática de la alcaldía mayor de Cartagena de indias con respecto a este tema.

Con respecto a la seguridad digital, la entidad ha venido realizando un trabajo arduo para la consecución de equipos de cómputo modernos para actualizar e implementar toda la política de seguridad digital de la entidad apoyándose en los lineamientos emanados por el MINTIC consolidados la política de seguridad digital, también se han seguido las recomendaciones dadas por la oficina asesora informática de la alcaldía mayor de Cartagena de indias con respecto a este tema.







Gestiones desarrolladas por la entidad, despacho u órgano, correspondientes a los lineamientos generales de la política de Gobierno Digital

Cabe resaltar que la entidad cuenta con tres planes estratégicos que trabajan de manera transversal estos componentes, nuestros planes son:

- > PLAN DE SEGURIDAD Y PRIVACIDAD DE LA INFORMACION.
- > PLAN DE TRATAMIENTO DE RIESGOS DE SEGURIDAD Y PRIVACIDAD DE LA INFORMACION.
- > PLAN ESTRATEGICO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y LAS COMUNICACIONES PETI







Gestiones desarrolladas por la entidad, despacho u órgano, correspondientes a los lineamientos generales de la política de Gobierno Digital

La entidad cuenta con:

- ➤ Un software antivirus Trellix licenciado el cual se renueva trienalmente, instalado en todos los equipos de la entidad para evitar que virus afecten a nuestros sistemas, así mismo se cuenta con un servicio de Ciberseguridad para prever ataques externos a nuestra red, el cual está contratado con el proveedor Tigo.
- > Un cronograma de actividades tics, en la cual se tienen programadas las diferentes actividades desarrolladas por el área incluidos los mantenimientos preventivos.
- > Con 15 licencias de Microsoft 365 las cuales se renuevan anualmente para el uso de las herramientas ofimáticas y de los diferentes correos institucionales.







DEFENSA JURIDICA







NÚMERO DE DEMANDAS	ACCIÓN O MEDIO DE CONTROL	PRETENSIONES	ESTADO DEL PROCESO	EXPEDIENTE	RIESGO PROCESAL
01	ACCIÓN POPULAR	\$ 0	SENTENCIA- INFORME DE CUMPLIMIENTO	<u>2006-01162</u>	REMOTA
02	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	\$70,000,000	AUTO DONDE REQUIERE PRUEBAS	<u>2011-00186</u>	REMOTA
03	REPARACIÓN DIRECTA	\$ 310,254,300	RECURSO DE APELACION SENTENCIA TRIBUNAL SEGUNDA INSTANCIA	<u>2014-00197</u>	MEDIA
04	REPARACION DIRECTA	\$ 413,672,400	RECURSO DE APELACION SENTENCIA TRIBUNAL SEGUNDA INSTANCIA	<u>2014-00337</u>	BAJA
05	ORDINARIO LABORAL	\$ 56,181,934	AL DESPACHO PÁRA EMITIR SENTENCIA	<u>2015-00470</u>	REMOTA
06	ORDINARIO LABORAL	\$ 57,370,810	CONTESTACION DE DEMANDA	<u>2015-00470</u>	REMOTA
07	ORDINARIO LABORAL	\$ 74,546,566	AUTO ADMITE CONTESTACION DE DEMANDA Y LLAMAMIENTO EN GARANTIA	2015-00450	REMOTA
08	08 ORDINARIO LABORAL		CONTESTACIÓN DEMANDA- MEDIANTE AUTO SE NOMBRA CURADOR AD-LITEM	2015-00468	REMOTA
09	ORDINARIO LABORAL	\$80,000,000	CONTESTACION DEMANDA	<u>2015-0480</u>	REMOTA
10	ORDINARIO LABORAL	\$ 72,525,648	AUDIENCIA INICIAL	<u>2015-00457</u>	REMOTA
11	ORDINARIO LABORAL	\$80,000,000	AUTO VINCULAR MEDIENTE LLAMAMIENTO EN GARANTIA	<u>2015-00471</u>	REMOTA
12	ORDINARIO LABORAL	\$80,000,000	AUTO VINCULAR MEDIENTE LLAMAMIENTO EN GARANTIA	2016-00490	REMOTA







NÚMERO DE DEMANDAS	ACCIÓN O MEDIO DE CONTROL	PRETENSIONES	ESTADO DEL PROCESO	EXPEDIENTE	RIESGO PROCESAL
13	13 REPARACIÓN DIRECTA		PARA FIJAR FECHA DE AUEDIENCIA	<u>2016-00490</u>	REMOTA
14	REPARACION DIRECTA	\$792,873,250	RECURSO DE APELACIÓN A TRUBUNAL 2 INSTANCIA	2016-00190	BAJA
15	REPARACION DIRECTA	\$714,280,000	RECURSO DE APELACIÓN A TRUBUNAL 2 INSTANCIA	2017-00012	REMOTA
16	REPARACION DIRECTA	\$ 439,067,200	AUDIENCIA DE PRUEBAS	<u>2017-00062</u>	REMOTA
17	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	\$ 78,124,000	CONTESTACION DEMANDA Y EXCEPCIONES	<u>2018-00098</u>	REMOTA
18	REPARACION DIRECTA	\$ 233,431,090	RECURSO DE APELACION TRIBUNAL 2 INSTANCIA	2019-00052	MEDIA
19	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	\$57.400.000	AUTO RESUELVE EXCEPCIÓN DE PRESCRIPCION	2019-00042	REMOTA
20	REPARACION DIRECTA	\$ 366,835,492,78	ALEGATOS DE CONCLUSION	<u>2019-00268</u>	REMOTA
21	ORDINARIO LABORAL	\$89,000,000	CONTESTACION DEMANDA	<u>2019-00380</u>	REMOTA
22	REPARACION DIRECTA	\$107,330,001	CONTESTACION DEMANDA Y LLAMAMIENTO EN GARANTIA	2020-00017	REMOTA
23	ORDINARIO LABORAL	\$400,000,000	CONTESTACION DE DEMANDA	2021-000217	REMOTA
24	REPARACION DIRECTA	\$200,000,000	AUDIENCIA DE PRUEBAS	<u>2020-00019</u>	REMOTA
25	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	\$407,957,324	CONTESTACION DEMANDA	2023-00025	REMOTA
26	ACCION POPULAR	\$0	INFORME DE ACTIVIDADES DE CUMPLIMIENTO	2023-00261	REMOTA







LOGROS







¿Qué se logró?

La desintegración vehicular de carros que estuvieron al servicio de los organismos de control y seguridad, que cumplieron su vida útil.

A través de la desintegración formalmente agenciada, no solo se genera una fuente de reciclaje con impacto positivo en la reducción de la contaminación ambiental que produce el equipo automotor que ya cumplió su vida útil, sino que además propicia adelantar las acciones de cancelación de registros que ponen fin al incremento de deudas por impuestos o el pago de los mismos, así mismo, previene el surgimiento y/o proliferación de mercados negros de chatarras y autopartes y favorece la producción de materias primas metálicas a partir de partes y componentes recuperables.

Proceso Desintegración/Estado: En ejecución

Fecha límite: 31-12-2023.

Avance (total vehículos entregado/total de vehículos a entregar) 59/89*100=66.66%

Fecha programada entrega de vehículos restantes : 24-11-2023







¿Qué se logró?

La actualización de Gestión Documental, metros lineales transferidos a archivo central.

Gracias a la gestión de esta dirección, Distriseguridad logro transferir al archivo central del distrito 180 cajas X200 equivalente a 45 metros lineales, logrando liberar espacios en el archivo central de Distriseguridad.

Distriseguridad en el marco de dar cumplimiento a lo establecido en la Ley 594/2000 AGN, logró dar transferencias primarias bajo el **acta de No 029 el día 12 de diciembre del 2022**, de la secretaria de Distriseguridad al archivo central del distrito con un total de 80 cajas X200, equivalente a 20 metros lineales.

De igual forma bajo el **acta No 002 del 23 de febrero del 2023**, se logró dar la transferencia primaria para esta vigencia, de 100 cajas X200 equivalente a 25 metros lineales, para un total de 180 cajas transferidas.







¿Qué se logró?

Una nueva fuente de financiación.

El mayor logro del Área Financiera durante el período 2020-2023, ha sido no solo el incremento sostenido de los ingresos, sino que se oficializara una nueva fuente que entraría a reemplazar la de Obras Publicas que había sido retirada en el año 2016.

Lo anterior, debido a que si bien la entidad ya no recibía las transferencias de Obras Publicas no se había podido concretar el reemplazo de esta fuente con un recurso seguro, sino que se venía supliendo con diversas fuentes a discreción del mandatario de turno.

Los esfuerzos administrativos realizados por la entidad durante este cuatrienio lograron que se incrementara el recaudo en un 330% en el cuatrienio, es decir, se fortalecieron las finanzas de la entidad entre 2020 y 2023.

VIGENCIA	2020	2021	2022	Oct-23
TOTAL RECAUDO	\$ 7,374,984,191.00	\$ 12,847,054,824.00	\$ 16,247,868,908.00	\$ 31,722,412,895.00







¿Qué se logró?

Un constante aumento en la utilidad del ejercicio en la Oficina de Contabilidad y eficiencia en las auditorias financieras.

A lo largo de este periodo, Distriseguridad ha demostrado un incremento en sus ingresos por más de un 30% en cada año, esto se debe al comportamiento positivo en las fuentes de financiación y al uso adecuado de los recursos entregados en la ejecución de los programas realizados por la entidad.

En cuanto a las auditorías realizadas por la Contraloría distrital de periodicidad anual, generalmente la contabilidad no ha tenido ningún hallazgo administrativo con incidencia fiscal o disciplinario, se ha recibido una recomendación en la que el órgano de control sugirió algunos ajustes y fueron subsanados de manera oportuna a través de los diferentes planes de mejoramiento, específicamente en lo que tiene que ver con las notas a estados financieros, pues se han robustecido y detallado, de tal forma que se le brinde al usuario final, una mejor percepción de la realidad contable que está llevando a cabo la entidad.







¿Qué se logró?

Mantenimiento continuo del sistema CCTV.

En desarrollo y ejecución del contrato en mención, se logró actualizar el diagnóstico del sistema, que incluyó el estado detallado de todos los puntos de video vigilancia y de los sistemas de visualización, administración y operación de la plataforma. El diagnóstico fue elaborado con corte al 12 de agosto de 2023 y arrojó lo siguiente:

Número de cámaras de seguridad: 459

Número de cámaras en servicio: 150 (Disponibilidad de Servicio del 32.6%)

Número de cámaras fuera de servicio: 309

El diagnóstico incluyó la descripción de las causas identificadas para los fallos encontrados, y así mismo, el listado de equipos, partes, piezas, repuestos y personal requeridos para para el restablecimiento del servicio en el 100% de los puntos de video vigilancia.







¿Qué se logró?

Mantenimiento continuo del sistema CCTV.

Con corte a 21 de noviembre de 2023 se ha sido restablecido el servicio en 94 cámaras de seguridad, alcanzando una disponibilidad de servicio de 53.1%, que corresponde a 254 cámaras de seguridad en condiciones óptimas de operación y funcionamiento.

ESTADO CAMARAS DIA 21-NOV-2023

SISTEMA	SERVICIO	FUERA SERVICIO	TOTAL
CCTV	254	205	459
ENTORNOS	416	4	420
V.MUNICIPAL	44	16	60
TOTAL	714	225	939







¿Qué se logró?

Brindar apoyo a la línea 123.

Se logró aumentar la cantidad de llamadas recibidas totales y se atendieron 19.276 personas entre nacionales y extranjeros que solicitaron información general a la Línea 123, son mas de 9.800 de atenciones desde que se cuenta con el apoyo en la atención de las llamadas.

Lo anterior, se logró con la contratación de 20 apoyos a la gestión para la Línea 123 que operan desde el CAD de la Policía Metropolitana de Cartagena, con el fin de coadyuvar con la atención inmediata de las emergencias recibidas a través de la Línea de Atención 123.







¿Qué se logró?

Brindar apoyo a la línea 123.

RESUMEN PLANILLA DE LLAMADAS PERIO	ODO ODO	RESUMEN PLANILLA DE LLAMADAS PERIODO		
DESDE EL 01/05/2023 00:00:00 HASTA EL 31/07/2023 23:59:59		DESDE EL 01/08/2023 00:00:00 HASTA EL 31/10/2023 23:59:59		
Resumen General:		Resumen General:		
INFORMACION GENERAL	9401	INFORMACION GENERAL	19276	
LLAMADA CORTADA	109683	LLAMADA CORTADA	162850	
NIÑO MOLESTANDO	1457	NIÑO MOLESTANDO	4863	
NO CULTAS	326	NO CULTAS	559	
PERIODO EFECTIVO	9094	PERIODO EFECTIVO	19055	
PERIODO EFECTIVO SIN DESPACHAR	747	PERIODO EFECTIVO SIN DESPACHAR	1247	
PERSONAS MOLESTANDO	1009	PERSONAS MOLESTANDO	2207	
Cantidad Llamadas Total	131718	Cantidad Llamadas Total	210057	
	D	alicia Nacional Macar		

Responsable: Policia Nacional Mecar







¿Qué se logró?

El mejor puntaje en el FURAG

Distriseguridad alcanzó un resultado de **96.4** puntos en la evaluación del Índice de Desempeño Institucional- IDI, avanzando positivamente con el aumento del puntaje en la implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión con altísimos resultados del Formulario Único de Reporte de Avances de la Gestión (FURAG), **posicionándose entre los primeros lugares a nivel nacional**.

Como se esperaba con el trabajo de la actual administración, se avanzó en la meta del IDI, lo que ha permitido generar resultados con valor público por medio de procesos más eficientes. Este resultado fue posible gracias al liderazgo de la Dirección General, en cabeza de Luis Enrique Roa Merchán, así como al apoyo de la Oficina de Planeación y la asesoría de MIPG, liderados por Enrique Brieva Jurado y Giovanna Venegas.







¿Qué se logró?

El mejor puntaje en los Índices de Desempeño Institucional - FURAG

Distriseguridad alcanzó un resultado de **96.4** puntos en la evaluación del Índice de Desempeño Institucional- IDI, avanzando positivamente con el aumento del puntaje en la implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión con altísimos resultados del Formulario Único de Reporte de Avances de la Gestión (FURAG), **posicionándose entre los primeros lugares a nivel nacional**.

Como se esperaba con el trabajo de la actual administración, se avanzó en la meta del IDI, lo que ha permitido generar resultados con valor público por medio de procesos más eficientes. Este resultado fue posible gracias al liderazgo de la Dirección General, en cabeza de Luis Enrique Roa Merchán, así como al apoyo de la Oficina de Planeación y la asesoría de MIPG, liderados por Enrique Brieva Jurado y Giovanna Venegas.







¿Qué se logró?

El mejor puntaje en los Índices de Desempeño Institucional - FURAG











Recomendaciones Generales

Se recomiendan las siguientes acciones para la vigencia 2024 – 2027.

Construcción y/o adquisición de una sede propia para la entidad.

Alquiler de bodega más pequeñas para almacenamiento.

Reponer el sistema de video vigilancia correspondiente a la fase 1.

Ampliar planta de personal de la entidad.

Formalización del empleo laboral.







Recomendaciones Generales

Establecer para Distriseguridad un procedimiento de Disposición final de vehículos a fin de no generar una carga impositiva para Distriseguridad que pueda generar eventualmente detrimento patrimonial, como quiera que recursos que pueden ser invertidos en las metas de la entidad o en la optimización de la función administrativa de este establecimiento público, estas siendo utilizados en el pago de impuestos a unos vehículos que finalmente se encuentran en estado de obsolescencia.

Dentro de las recomendaciones, el archivo central del distrito nos brinde espacio suficiente en el lapso de cada año, 2 transferencias anuales y así crear espacio en nuestro archivo central.

Mantener la armonía y articulación entre el área financiera, contratación y planeacion con el fin de que la información presentada a los diferentes entes de control conserve la integralidad y transparencia debida.

Al momento de presentar el Anteproyecto de presupuesto es pertinente que no solo se tomen en cuenta los valores históricos sino también se debe enriquecer con evaluaciones de factores coyunturales internos y externos.







Recomendaciones Generales

Seguir el ejercicio de depurar algunas cuentas que componen el balance general.

Realizar un inventario actualizado de los bienes tangibles e intangibles a cargo de la entidad.

Continuar con la buena armonización entre los distintos procesos que componen el área administrativa.

Se recomienda dar continuidad al contrato de mantenimiento preventivo y correctivo del sistema de video vigilancia de Cartagena, con el propósito de garantizar la prestación del servicio de videoseguridad por parte de la Policía Nacional, para lo cual se requiere adelantar el proceso de contratación una vez sea nombrado y se posesione el nuevo equipo directivo de DISTRISEGURIDAD, teniendo en cuenta que el actual contrato se extiende hasta el 31 de diciembre de 2023.

Se recomienda incluir en el alcance del nuevo contrato una bolsa de repuestos de precios fijos con un monto disponible para la adquisición y suministro de repuestos que vaya en concordancia con las necesidades de todo el sistema.







Recomendaciones Generales

Seguir el ejercicio de depurar algunas cuentas que componen el balance general.

Realizar un inventario actualizado de los bienes tangibles e intangibles a cargo de la entidad.

Continuar con la buena armonización entre los distintos procesos que componen el área administrativa.

Se recomienda dar continuidad al contrato de mantenimiento preventivo y correctivo del sistema de video vigilancia de Cartagena, con el propósito de garantizar la prestación del servicio de videoseguridad por parte de la Policía Nacional, para lo cual se requiere adelantar el proceso de contratación una vez sea nombrado y se posesione el nuevo equipo directivo de DISTRISEGURIDAD, teniendo en cuenta que el actual contrato se extiende hasta el 31 de diciembre de 2023.

Se recomienda incluir en el alcance del nuevo contrato una bolsa de repuestos de precios fijos con un monto disponible para la adquisición y suministro de repuestos que vaya en concordancia con las necesidades de todo el sistema.







Recomendaciones Generales

Se recomienda seguir proporcionando este apoyo dado la importancia y relevancia que toma poder atender de manera inmediata todas las emergencias y/o necesidades de habitantes del Distrito de Cartagena y visitantes.

Se recomienda seguir trabajando en el cumplimiento de los requisitos del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG en cada una de sus Dimensiones con el fin de mantener los excelentes resultados obtenidos. También se sugiere prestar especial atención a las recomendaciones transversales realizadas por la Oficina de Control Interno de la entidad, toda vez que tratan temas estructurales que si se intervienen pueden impactar varias políticas de gestión y desempeño.

Se solicita a los líderes de procesos y por ende de políticas del MIPG diligenciar los autodiagnósticos a principio de vigencia en aras de elaborar planes de mejoramiento con el fin de detectar falencias y darle la respectiva corrección.

